

Numero de Informe	002
Fecha del Informe	02 DE DICIEMBRE No 2025
Periodo verificado	DEL 01 DE MAYO DE 2025 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025
Supervisor/Interventor	JUAN CARLOS GARCÍA VARGAS
Porcentaje acumulado de Ejecución	100%
Valor del presente informe	DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$18.937.500)

1. INFORMACION GENERAL CONTRATO/CONVENIO

Contratista	INSTITUTO FRANCISCO GALTON, R.L. LUIS EDUARDO ARENAS PRADA, C.C. 91.343.489 de Piedecuesta.
CC-NIT	NIT: 91343489-0
Numero de Contrato	1744 del 2024
Objeto	GBS-MTV-185 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN COMO "TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGACIÓN JUDICIAL" AL GRUPO DE AGENTES DE TRÁNSITO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y VIDA TERRITORIAL DE TUNJA.
Valor Inicial	TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$37.875.000)
Valor Adiciones	-N/A
Valor Total del contrato	TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$37.875.000)
Plazo	HASTA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025
Fecha de terminación	21 DE NOVIEMBRE DE 2025
Prorrogas	N/A
Fecha de inicio	14 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA INICIAL DE LA SUSPENSIÓN # 1	27-12-2024
TIEMPO DE SUSPENSIÓN	UN (01) MES Y OCHO (08) DIAS
REINICIO # 1	03-02-2025

Según lo dispone la Ley **1474** de **2011**, en su Artículo **83**. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, así:

1. Componente Técnico:

El contratista INSTITUTO FRANCISCO GALTON dentro de las obligaciones contractuales reporta el cumplimiento del objeto del contrato, relacionando las especificaciones técnicas así:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Dirección: Calle 19 # 9 -95 Edificio Municipal Tunja, Boyacá - Conmutador: +57 (608) 7405770 Ext 1100

Correo electrónico: atencionalciudadano@tunja.gov.co : web: <http://www.tunja-boyaca.gov.co>

Nit: 891800846 - 1

- Brindar el servicio de certificación y acreditación como "Técnico Laboral por Competencias en Criminalística e Investigación Judicial" al grupo de agentes de tránsito de la Secretaría de Movilidad y Vida Territorial de Tunja, conforme a los estándares de calidad y requisitos establecidos por la normatividad vigente.

Por parte de la Secretaría de Movilidad y vida Territorial, una vez revisados los soportes, tales como: fotografías, las planillas de asistencia de los funcionarios a las respectivas actividades de clases tanto teóricas como prácticas, se ha evidenciado que el contratista ha brindado las clases y practicas correspondientes al periodo de ejecución del contrato, al grupo del cuerpo operativo con el fin de formarse como "Técnico Laboral por Competencias en Criminalística e Investigación Judicial", de acuerdo con la propuesta presentada, la firma y aceptación del contrato y la expedición de y actualización de las garantías respectivas, de igual manera se ha hecho seguimiento, comunicación y disponibilidad para resolver tanto las dudas como inconvenientes presentados durante la ejecución con el fin de diseñar e implementar estrategias orientadas para garantizar el cumplimiento de los requisitos formativos y asegurar la asistencia del grupo de agentes para dar cumplimiento al objeto de contrato y la liquidación correspondiente.

De igual manera que en la ejecución del primer 50%, el horario de clases se estableció de 08:00 a 12:00 y 15:00 a 18:00, ajustando las horas de asistencia la disponibilidad del personal y con el objetivo de minimizar el impacto y cumpliendo con la necesidad en la prestación del servicio del cuerpo operativo en la ciudad, de la misma manera en situaciones excepcionales como capacitaciones, marchas, cierres viales, entre otros eventos, los horarios de las clases han sido reprogramados o ajustados, garantizando de esta manera la continuidad de la formación sin afectar el cumplimiento de las actividades operativas

EVIDENCIAS



Práctica de audiencia final, módulo de Técnicas de Oralidad, Interrogatorios y entrevista.



Práctica Final, modulo de Atención Integral a Víctimas, realizado en los patios de la Secretaría de Movilidad y Vida Territorial de Tunja



Clase en aula, Técnicas de Oralidad, Interrogatorios y Entrevista.



Práctica de Criminalística de campo y Laboratorio, uso de la cámara fotográfica en escenas nocturnas



Clase módulo de Técnicas de Entrevista, Oralidad e Interrogatorios, realizado en aula de las instalaciones del Instituto Francisco Galton Tunja.



Práctica del módulo de Automotores, realizando visita en Disautos Tunja, conociendo de los vehículos nacionales Chevrolet.



Práctica del módulo de Automotores, realizando visita en Disautos Tunja, conociendo de los vehículos nacionales Chevrolet.



Clase práctica del módulo de Automotores, realizando identificación vehicular en el Patio de la Secretaría de Movilidad y Vida Territorial de Tunja.



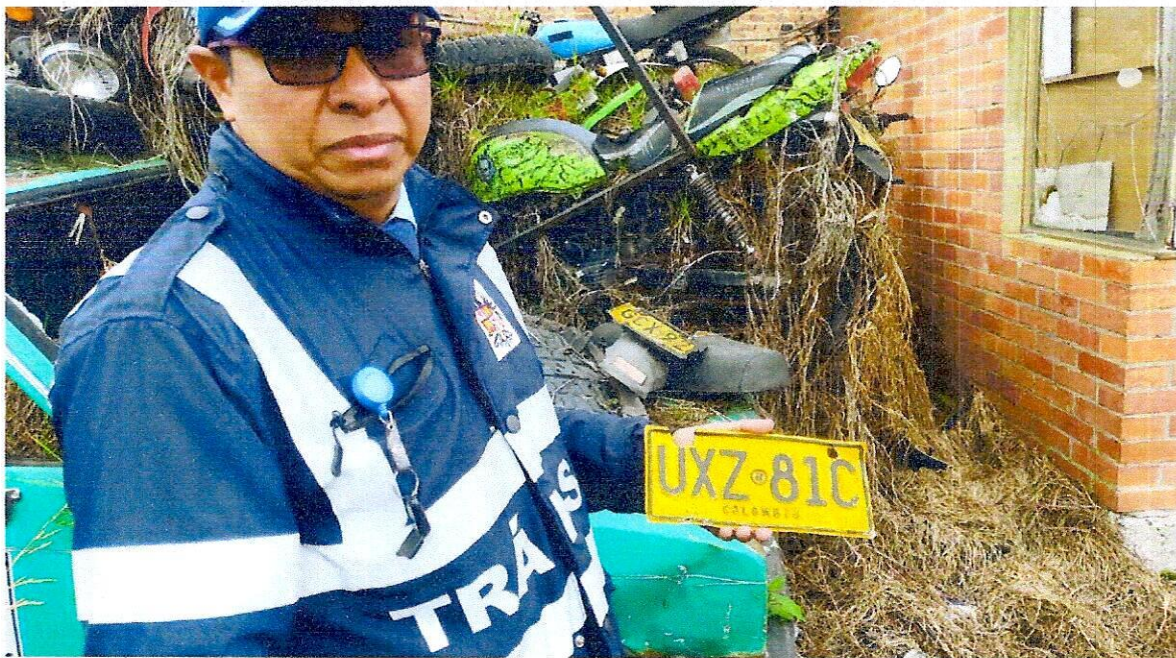
Práctica del módulo de Automotores, realizando visita en Disautos Tunja, conociendo de los vehículos nacionales Chevrolet, en acompañamiento del docente.



Clase práctica del módulo de Automotores, realizando identificación vehicular en el Patio de la Secretaría de Movilidad y Vida Territorial de Tunja.



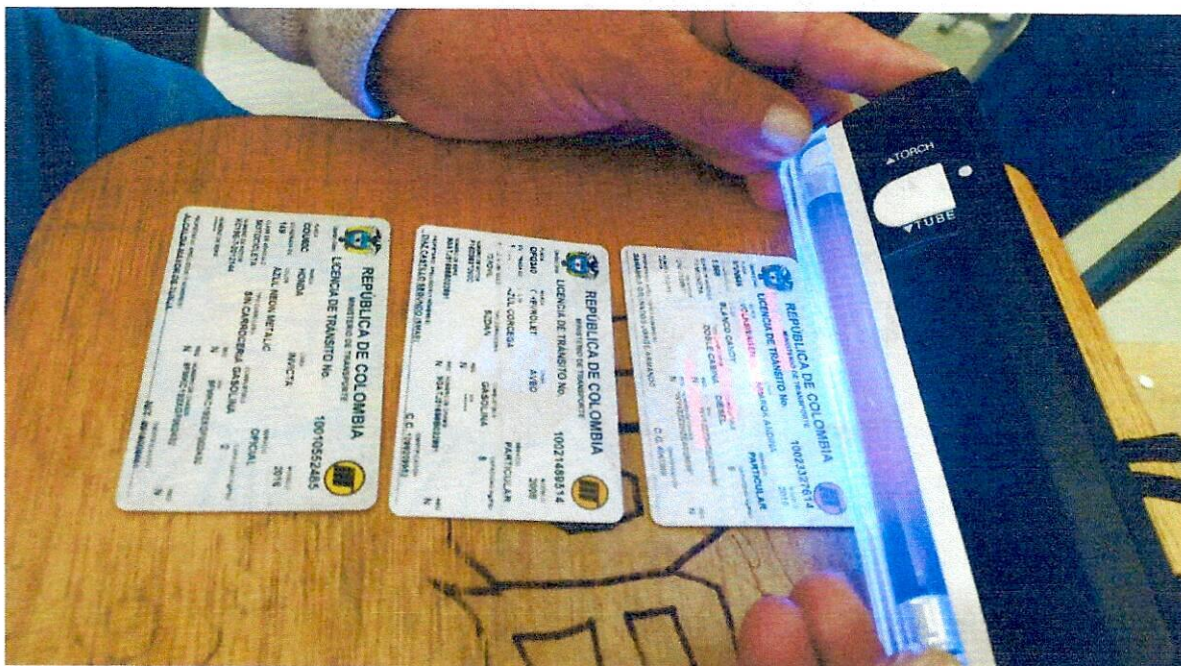
Clase práctica del módulo de Automotores, realizando identificación vehicular en el Patio de la Secretaría de Movilidad y Vida Territorial de Tunja.



Clase práctica del módulo de Automotores, realizando identificación vehicular en el Patio de la Secretaría de Movilidad y Vida Territorial de Tunja.



Clase práctica del módulo de Automotores, realizando identificación vehicular en el Patio de la Secretaría de Movilidad y Vida Territorial de Tunja.



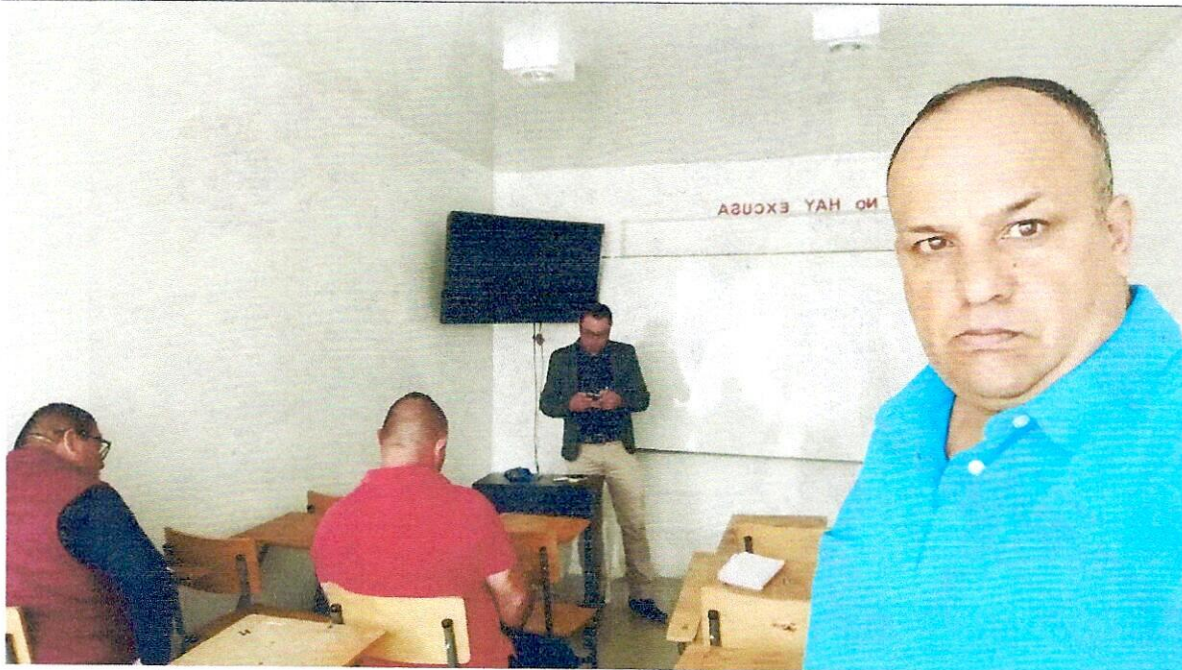
Clase práctica del módulo de Automotores, realizando identificación de falsedad de documentos, en las instalaciones del Instituto Francisco Galton.



Clase práctica del módulo de Automotores, realizando identificación de falsedad de documentos, en las instalaciones del Instituto Francisco Galton.



Clase práctica del módulo de Automotores, realizando identificación de falsedad de documentos, en las instalaciones del Instituto Francisco Galton.



Clase teórica módulo de Criminalística de Campo y Laboratorio, en las instalaciones del Instituto Francisco Galton.



Clase práctica módulo de Criminalística de Campo y Laboratorio, realizando la reconstrucción de un accidente de tránsito.



Clase práctica del módulo de Automotores, realizando identificación de falsedad de documentos, en las instalaciones del Instituto Francisco Galton.



Clase teórica módulo de Criminalística de Campo y Laboratorio, en las instalaciones del Instituto Francisco Galton.



Clase teórica módulo de Criminalística de Campo y Laboratorio, en las instalaciones del Instituto Francisco Galton.



Clase práctica módulo de Criminalística de Campo y Laboratorio, realizando la reconstrucción de un accidente de tránsito.



Clase teórica módulo de Criminalística de Campo y Laboratorio, en las instalaciones del Instituto Francisco Galton.

Clases Impartidas desde el 01 de mayo de 2025 hasta finalizar el contrato

El valor total del contrato es de \$37.875.000, y a 21 de noviembre se ejecutó en su totalidad 100%, cumpliendo a cabalidad con cada uno de los requisitos establecidos por la entidad en el proceso de contratación y los documentos integrales del contrato. La supervisión ha ejercido seguimiento continuo de las actividades del objeto contractual mediante la capacitación del personal en la formación como "Técnico Laboral por Competencias en Criminalística e Investigación Judicial".

El proceso formativo se llevó a cabo a través de una modalidad mixta, que combinó 448 horas de clases presenciales y un complemento de 452 horas en modalidad virtual y de trabajo autónomo. Las clases presenciales se desarrollaron en horarios ajustados para minimizar el impacto en la operación del personal de tránsito.

Resultados y Logros Destacados:

Capacitación Dual: Se cumplió con el total de 224 horas de formación presencial y las horas correspondientes a la modalidad virtual, a continuación, tenemos los consolidados y evidencias correspondientes.

NOMBRE MÓDULO	# Horas presencial	# Horas Virtual y de Trabajo Autónomo	Total Horas
SISTEMA PENAL ACUSATORIO	36	36	72
SISTEMAS DE IDENTIFICACION VEHICULAR	32	32	64
CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y LABORATORIO	44	45	89
ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS	56	57	113
TÉCNICAS DE ORALIDAD, INTERROGATORIOS Y ENTREVISTAS.	56	56	112
TOTAL HORAS EJECUTADAS	224	226	450

Consolidado de las horas establecidas y dictadas en la ejecución del contrato

TECNICO EN CRIMINALISTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL							
CONSOLIDADO HORAS DE CLASE DICTADAS, SEGÚN LAS PLANILLAS DE ASISTENCIA REPORTADAS							
MAYO	FECHA	6/05/2025	7/05/2025		8/05/2025		SUBTOTAL
	HORARIO	8:00 a 11:00 a.m.	8:00 a 11:00 a.m.	3:00 a 6:00 p.m.	8:00 a 11:00 a.m.	3:00 a 6:00 p.m.	
	# DE HORAS PRESENCIAL	3	3	3	3	3	15
	MÓDULO	Penal	Automotores	Automotores	Crim de Campo	Crim de Campo	
	FECHA	13/05/2025		15/05/2025			
	HORARIO	8:00 a 11:00 a.m.	3:00 a 6:00 p.m.	8:00 a 11:00 a.m.	3:00 a 6:00 p.m.		

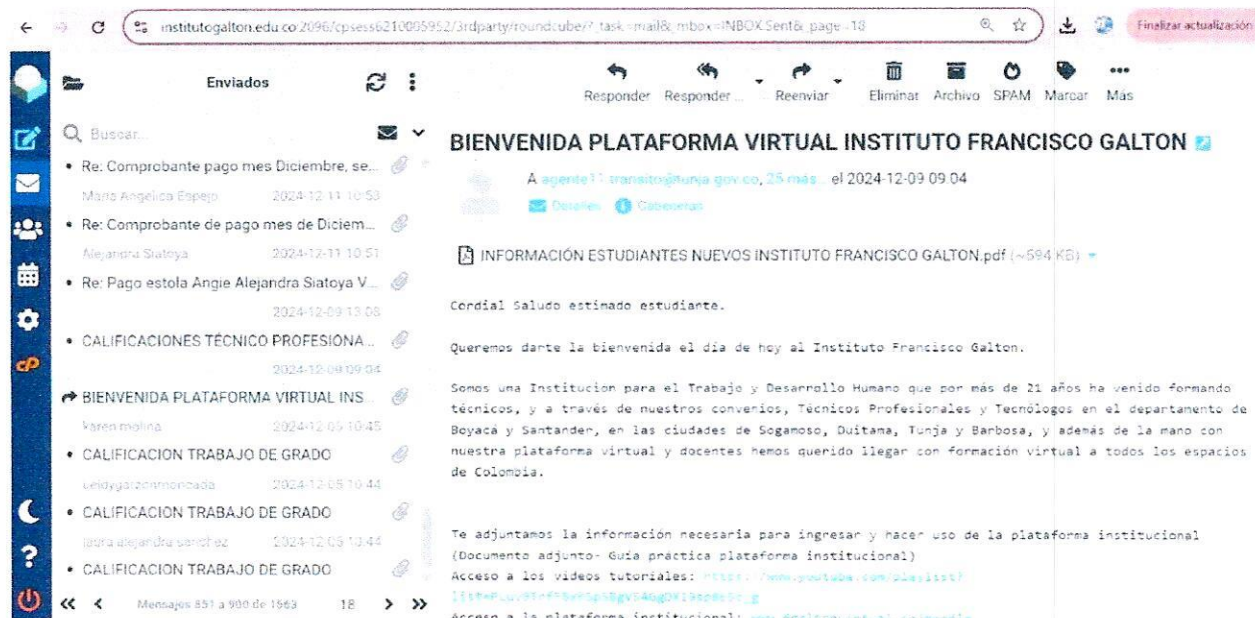
JUNIO	# DE HORAS PRESENCIAL	3	3	3	3			12
	MÓDULO	Penal	Penal	Crim de Campo	Crim de Campo			
	FECHA	21/05/2025		22/05/2025	27/05/2025			
	HORARIO	3:00 a 6:00 p.m.	8:00 a 11:00 a.m.	3:00 a 6:00 p.m.	8:00 a 11:00 a.m.			
	# DE HORAS PRESENCIAL	3	3	3	3			12
	MÓDULO	Automotores	Automotores	Crim de Campo	Penal			
	FECHA	3/06/2025		4/06/2025		5/06/2025		
	HORARIO	8:00 a 11:00 a.m.	3:00 a 6:00 p.m.	8:00 a 11:00 a.m.	3:00 a 6:00 p.m.	8:00 a 11:00 a.m.		
	# DE HORAS PRESENCIAL	3	3	3	3	3		15
	MÓDULO	Penal	Penal	Automotores	Automotores	Crim de Campo		
	FECHA	10/06/2025		11/06/2025		12/06/2025		
JULIO	HORARIO	8:00 a 11:00 a.m.	3:00 a 6:00 p.m.	8:00 a 11:00 a.m.	3:00 a 6:00 p.m.	3:00 a 6:00 p.m.		
	# DE HORAS PRESENCIAL	3	3	3	3	3		15
	MÓDULO	Penal	Penal	Automotores	Automotores	Crim de Campo		
	FECHA	17/06/2025	18/06/2025		19/06/2025			
	HORARIO	8:00 a 11:00 a.m.	8:00 a 11:00 a.m.	3:00 a 6:00 p.m.	8:00 a 11:00 a.m.	3:00 a 6:00 p.m.		
	# DE HORAS PRESENCIAL	3	3	3	3	3		15
	MÓDULO	Penal	Automotores	Automotores	Crim de Campo	Crim de Campo		
	FECHA	24/06/2025		25/06/2025	26/06/2025			
	HORARIO	8:00 a 11:00 a.m.	3:00 a 6:00 p.m.	8:00 a 10:00 a.m.	8:00 a 11:00 a.m.			
	# DE HORAS PRESENCIAL	3	3	2	3			11
	MÓDULO	Penal	Penal	Automotores	Crim de Campo			
	FECHA	1/07/2025	2/07/2025		3/07/2025			
JULIO	HORARIO	8:00 a 11:00 a.m.	8:00 a 11:00 a.m.	3:00 a 6:00 p.m.	8:00 a 12:00 a.m.	2:00 a 6:00 p.m.		
	# DE HORAS PRESENCIAL	3	3	3	4	4		17
	MÓDULO	Penal	Atención a Víctimas	Atención a Víctimas	Crim de Campo	Crim de Campo		
	FECHA	8/07/2025		9/07/2025	10/07/2025			
	HORARIO	8:00 a 11:00 a.m.	3:00 a 6:00 p.m.	3:00 a 6:00 p.m.	8:00 a 11:00 a.m.	3:00 a 6:00 p.m.		
	# DE HORAS PRESENCIAL	3	3	3	3	3		15
	MÓDULO	Atención a Víctimas	Atención a Víctimas	Atención a Víctimas	Crim de Campo	Crim de Campo		
	FECHA	15/07/2025		17/07/2025		22/07/2025		
	HORARIO	8:00 a 11:00 a.m.	3:00 a 6:00 p.m.	8:00 a 11:00 a.m.	3:00 a 6:00 p.m.	8:00 a 11:00 a.m.	3:00 a 6:00 p.m.	

AGOSTO	# DE HORAS PRESENCIAL	3	3	3	3	3	3	18
	MÓDULO	Técnicas de Oralidad	Técnicas de Oralidad	Técnicas de Oralidad	Técnicas de Oralidad	Técnicas de Oralidad	Técnicas de Oralidad	
	FECHA	24/07/2025		29/07/2025		31/07/2025		
	HORARIO	8:00 a 11:00 a.m.	3:00 a 6:00 p.m.	8:00 a 11:00 a.m.	3:00 a 6:00 p.m.	8:00 a 11:00 a.m.	3:00 a 6:00 p.m.	
	# DE HORAS PRESENCIAL	3	3	3	3	3	3	18
	MÓDULO	Técnicas de Oralidad	Técnicas de Oralidad	Atención a Víctimas	Atención a Víctimas	Técnicas de Oralidad	Técnicas de Oralidad	
	FECHA	12/08/2025		19/08/2025		20/08/2025		
	HORARIO	8:00 a 11:00 a.m.	3:00 a 6:00 p.m.	8:00 a 11:00 a.m.	3:00 a 6:00 p.m.	8:00 a 11:00 a.m.	3:00 a 6:00 p.m.	
	# DE HORAS PRESENCIAL	3	3	3	3	3	3	18
	MÓDULO	Atención a Víctimas	Atención a Víctimas	Técnicas de Oralidad	Técnicas de Oralidad	Técnicas de Oralidad	Técnicas de Oralidad	
	FECHA	21/08/2025		26/08/2025		27/08/2025		
	HORARIO	8:00 a 11:00 a.m.	3:00 a 6:00 p.m.	8:00 a 11:00 a.m.	2:00 a 6:00 p.m.	8:00 a 11:00 a.m.	3:00 a 6:00 p.m.	
	# DE HORAS PRESENCIAL	3	3	3	4	3	3	19
SEPTIEMBRE	MÓDULO	Técnicas de Oralidad	Técnicas de Oralidad	Atención a Víctimas	Atención a Víctimas	Técnicas de Oralidad	Técnicas de Oralidad	
	FECHA	28/08/2025						
	HORARIO	8:00 a 11:00 a.m.	3:00 a 6:00 p.m.					
	# DE HORAS PRESENCIAL	3	3					6
	MÓDULO	Atención a Víctimas	Atención a Víctimas					
	FECHA	4/09/2025		11/09/2025		16/09/2025		
	HORARIO	8:00 a 12:00 a.m.	2:00 a 6:00 p.m.	8:00 a 12:00 a.m.	2:00 a 6:00 p.m.	3:00 a 5:00 p.m.		
	# DE HORAS PRESENCIAL	4	4	4	4	2		18
	MÓDULO	Atención a Víctimas	Atención a Víctimas	Atención a Víctimas	Atención a Víctimas	Técnicas de Oralidad		
TOTAL HORAS DE CLASE PRESENCIAL								224

EVIDENCIAS Y DE LA EJECUCIÓN DE HORAS MODALIDAD VIRTUAL Y TRABAJO AUTÓNOMO

Además de las sesiones presenciales desarrolladas en aula, el proceso formativo contempló una modalidad virtual y de trabajo autónomo que permitió fortalecer y consolidar las competencias de los estudiantes. Para ello, cada agente fue matriculado en la plataforma institucional y recibió vía correo electrónico un video electrónico un video

Además de las sesiones presenciales desarrolladas en aula, el proceso formativo contempló una modalidad virtual y de trabajo autónomo que permitió fortalecer y consolidar las competencias de los estudiantes. Para ello, cada agente fue matriculado en la plataforma institucional y recibió vía correo electrónico un video tutorial de inducción sobre el acceso y manejo de la misma.



En la plataforma se dispuso de:

- Guías de aprendizaje, con tiempos definidos para su desarrollo.
- Lecturas complementarias, diseñadas para profundizar en los temas abordados.
- Videos explicativos y podcasts, orientados a ilustrar casos prácticos y conceptos técnicos.
- Cuestionarios de evaluación, los cuales aportaron a la nota final de cada módulo.

Asimismo, se mantuvieron canales de comunicación permanentes con la coordinadora virtual, quien resolvió dudas e inquietudes de manera oportuna. La plataforma permaneció abierta 24 horas, los 7 días de la semana, lo que permitió a los estudiantes desarrollar las actividades de manera flexible, ajustándose a su disponibilidad.

Módulo: Sistemas de Identificación Vehicular (32 horas virtuales y de trabajo autónomo)

En este módulo se cargaron guías con ejercicios de análisis, videos explicativos sobre la identificación de series, marcas y registros, además de lecturas complementarias. El material buscó afianzar competencias técnicas en identificación vehicular. Se aplicaron cuestionarios en línea como instrumento de evaluación.

SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR	TIEMPO PARA EL DESARROLLO DE LA GUÍA	TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DE LECTURAS COMPLEMENTARIAS
GUÍA # 04	5	3
GUÍA # 05	5	3
GUÍA # 06	6	3
GUÍA # 07	5	2
# HORAS VIRTUAL Y TRABAJO AUTÓNOMO	32	



SISTEMAS DE INVESTIGACIÓN VEHICULAR

[Curso](#) [Configuración](#) [Participantes](#) [Calificaciones](#) [Informes](#) [Más ▾](#)

▾ General

[Colapsar todo](#)



INICIACION MÓDULO VIRTUAL DE IDENTIFICACIÓN DE AUTOMOTORES



EL OSCURO MUNDO DE LA ILEGALIDAD DE LAS PLACAS EN COLOMBIA

El contenido de este video nos contextualiza un poco acerca de la realidad en nuestro país en cuanto al tráfico de placas falsas.



?



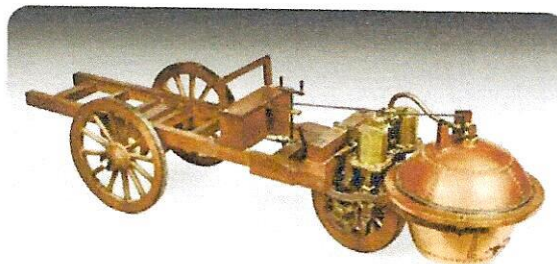
▼ HISTORIA DEL AUTOMOVIL -MARCO LEGAL



GUÍA DE APRENDIZAJE No. 1. HISTORIA DEL AUTOMOVIL - MARCO LEGAL PDF

En esta primera guía de aprendizaje encontrará en primer lugar, una línea de tiempo de lo que fue la invención del automóvil en el mundo, como fue su desarrollo y evolución hasta nuestros días. En segundo lugar, encontrará como ha sido el desarrollo de la industria automotriz en Colombia. Finalizamos la guía con algunos artículos de la Constitución Política que hacen referencia a la propiedad privada como derecho en Colombia, el papel de la Fiscalía General de la Nación como el actor más importante en el ejercicio de la acción penal; por último algunos artículos tanto del código penal, como del Código de Procedimiento Penal en los que se muestra la tipificación de delitos relacionados con automotores, así como el papel de la Policía Judicial en la investigación de estos delitos.

Al final de la guía encontrará una actividad para ser desarrollada y cargada en esta plataforma.



▼ CONCEPTOS Y TERMINOLOGÍA TÉCNICA EN AUTOMOTORES



GUÍA DE APRENDIZAJE No. 2. CONCEPTOS TÉCNICOS Y TERMINOLOGÍA EN AUTOMOTORES PDF

Esta guía contiene diferentes términos y conceptos de común uso en la identificación de automotores.



?

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE VEHICULOS DE CARGA EN COLOMBIA PPTX

Esta presentación nos muestra el procedimiento dispuesto por el Ministerio de Transporte para la chatarrización de los vehículos automotores de carga superiores a 10,5 toneladas en Colombia y los beneficios económicos a que pueden acceder los propietarios que decidan chatarrizar sus vehículos de mas de 20 años de vida útil, cuyo propósito es hacer reposición del parque aumotor por uno mas moderno que genere menos emisiones de CO2 y material particulado, de tal manera que contribuyamos a la conservación del medio ambiente.

¿Cuáles son los beneficios de este programa?



TABLAS DE PARAMETRIZACIÓN EN LOS AUTOMOTORES

RESOLUCIÓN 5443 MINTRANSPORTE - TABLAS DE PARAMETRIZACIÓN PDF

La guía No. 3, TABLAS DE PARAMETRIZACIÓN, indica la forma como fueron clasificados en Colombia los vehículos automotores, teniendo en cuenta clase de Vehículo, clase de servicio, modalidad de transporte, tipo de combustible y tipo de carrocería por clase de vehículo.



?



**INSTITUTO
FRANCISCO GALTON**

Resolución No 01257 del 12 de Diciembre de 2016 S.E.M.
NIT: 91343489-0

SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR

DOCENTE: Nelson Berardo Arévalo Arévalo

"Antes que nada en la vida, el prepararse es el secreto del éxito" - Henry Ford

Cordial saludo querido estudiante,

Esta guía se encuentra diseñada con el propósito de dar el sustento teórico a nuestros estudiantes, entorno al módulo de Automotores del Técnico en Criminalística e Investigador Judicial, por tanto, es responsabilidad del alumno, el dar la importancia necesaria al contenido de este material y de ser el caso, tomar nota de las dudas que surjan para luego en los espacios de apoyo y/o tutoría programados con el docente, formular sus inquietudes para que sean resueltas.

Guía N° 03

TEMA: TABLAS DE PARAMETRIZACIÓN PARA LOS AUTOMOTORES EN COLOMBIA

COMPETENCIA: Desarrollo de habilidades y destrezas en la identificación de los automotores, de acuerdo con sus distintas clasificaciones establecidas por el Ministerio de transporte.

OBJETIVO: Conocer las distintas clasificaciones los automotores en Colombia

TIEMPO PARA EL DESARROLLO DE LA GUÍA: 6 horas

TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DE LECTURAS COMPLEMENTARIAS: 3 horas

MEDIOS DE TRANSFERENCIAS Y COMUNICACIÓN:

- Guías teóricas
- WhatsApp
- Atención del docente: celular #3115315836- E-mail, nelsonarevalo100@gmail.com

LEE DETENIDAMENTE LA SIGUIENTE GUÍA DONDE ENCONTRARÁS TODO LO RELACIONADO CON EL TEMA A ESTUDIAR.

Comprometidos con la Calidad y la Excelencia Académica

Carrera 9 # 27 - 54 Las Nieves - Cel. 311 353 4552 - 322 223 8620 - Telefax (8) 7462969

www.institutofranciscogalton.edu.co - galton@institutofranciscogalton.edu.co

Tunja - Boyacá

1



**INSTITUTO
FRANCISCO GALTON**

Resolución No 01257 del 12 de Diciembre de 2016 S.E.M.
NIT: 91343489-0

SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR

DOCENTE: Nelson Berardo Arévalo Arévalo

«Por más consejos que te den, hay lecciones que solo aprenderás a base de caídas y golpes» - Richard Gere

Cordial saludo querido estudiante.

Esta guía se encuentra diseñada con el propósito de dar el sustento teórico a nuestros estudiantes, entorno al módulo de Automotores del Técnico en Criminalística e Investigador Judicial, por tanto, es responsabilidad del alumno, el dar la importancia necesaria al contenido de este material y de ser el caso, tomando nota de las dudas que surjan para luego en los espacios de apoyo y/o tutoría programados con el docente, formular sus inquietudes para que sean resueltas, y posteriormente se hará el respectivo refuerzo de forma presencial en las aulas cuando el **Instituto Francisco Galton** las programe.

Guía N° 04

TEMA: PARTES Y ZONAS DE UN AUTOMOTOR

TIEMPO PARA EL DESARROLLO DE LA GUÍA: 5 horas

TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DE LECTURAS COMPLEMENTARIAS: 3 horas

MEDIOS DE TRANSFERENCIAS Y COMUNICACIÓN:

- Guías teóricas
- WhatsApp
- Atención del docente: celular #3115315836- E-mail. nelsonarevalo100@gmail.com

LEE DETENIDAMENTE LA SIGUIENTE GUÍA DONDE ENCONTRARÁS TODO LO RELACIONADO CON EL TEMA A ESTUDIAR.

Comprometidos con la Calidad y la Excelencia Académica

Carrera 9 # 27 - 54 Las Nieves - Cel. 311 353 4552 - 322 223 8620 - Telefax (8) 7462969
www.institutogalton.edu.co - galtonlunja@institutogalton.edu.co
Tunja - Boyacá

1



**INSTITUTO
FRANCISCO GALTON**

Resolución No 01257 del 12 de Diciembre de 2016 S.E.M.
NIT: 91343489-0

SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR
DOCENTE: Nelson Berardo Arévalo Arévalo

Guía N° 05

"El sabio no se sienta para lamentarse, sino que se pone alegremente a su tarea de reparar el daño hecho" William Shakespeare

Cordial saludo querido estudiante,

Esta guía se encuentra diseñada con el propósito de dar el sustento teórico a nuestros estudiantes, entorno al módulo de Identificación de Automotores, del Técnico Laboral en Criminalística e Investigador Judicial, por tanto, es responsabilidad del Alumno, el dar la importancia necesaria al contenido de este material y de ser el caso, tomando nota de las dudas que surjan para luego en los espacios de apoyo y/o tutoría programados con el docente, formular sus inquietudes para que sean resueltas, y posteriormente se hará el respectivo refuerzo a través de nuestros encuentros en línea planeados por el docente.

TEMA: Marco Legal

COMPETENCIA: Desarrollo de conocimientos y habilidades en relación con la identificación del VIN en los vehículos automotores, su estructura y cada una de las posiciones que lo conforman.

OBJETIVO: Reconocer el número de identificación de los automotores terrestres (VIN).

TIEMPO PARA EL DESARROLLO DE LA GUÍA: 5 horas

TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DE LECTURAS COMPLEMENTARIAS: 3 horas

MEDIOS DE TRANSFERENCIAS Y COMUNICACIÓN:

- Guías teóricas
- Plataforma virtual (foros, videoconferencias en vivo)
- Atención del docente: celular #3115315836- E-mail.
nelsonarevalo100@gmail.com

Comprometidos con la Calidad y la Excelencia Académica

Carrera 9 # 27 - 54 Las Nieves - Cel. 311 353 4552 - 322 223 8620 - Telefax (8) 7462969



**INSTITUTO
FRANCISCO GALTON**

Resolución No 01257 del 12 de Diciembre de 2016 S.E.M.
NIT: 91343489-0

SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR
DOCENTE: Nelson Berardo Arévalo Arévalo

*«Vive como si fueras a morir mañana. Aprende como si fueras a vivir para siempre» –
Mahatma Ghandi*

Cordial saludo querido estudiante.

Esta guía se encuentra diseñada con el propósito de dar el sustento teórico a nuestros estudiantes, entorno al módulo de Identificación de Automotores, del Técnico Laboral en Criminalística e Investigador Judicial, por tanto, es responsabilidad del Alumno, el dar la importancia necesaria al contenido de este material y de ser el caso, tomando nota de las dudas que surjan para luego en los espacios de apoyo y/o tutoría programados con el docente, formular sus inquietudes para que sean resueltas, y posteriormente se hará el respectivo refuerzo a través de nuestros encuentros en línea planeados por el docente.

Guía N° 6

TEMA: Placas de Identificación Externa

COMPETENCIA: Desarrollo de habilidades que nos permitan identificar cuando una placa de identificación externa de un automotor es falsa, se encuentra alterada o es totalmente original.

OBJETIVO: Conocer las clases y características de las placas de identificación externa en los vehículos automotores en Colombia.

TIEMPO PARA EL DESARROLLO DE LA GUÍA: 6 horas

TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DE LECTURAS COMPLEMENTARIAS: 3 horas

MEDIOS DE TRANSFERENCIAS Y COMUNICACIÓN:

- Guías teóricas
- Plataforma virtual (foros, videoconferencias en vivo)
- Atención del docente: celular #3115315836- E-mail: nelsonarevalo100@gmail.com

Comprometidos con la Calidad y la Excelencia Académica

Carrera 9 # 27 – 54 Las Nieves - Cel. 311 353 4552 – 322 223 8620 – Telefax
(8) 7462969

www.institutogalton.edu.co - galton@institutogalton.edu.co

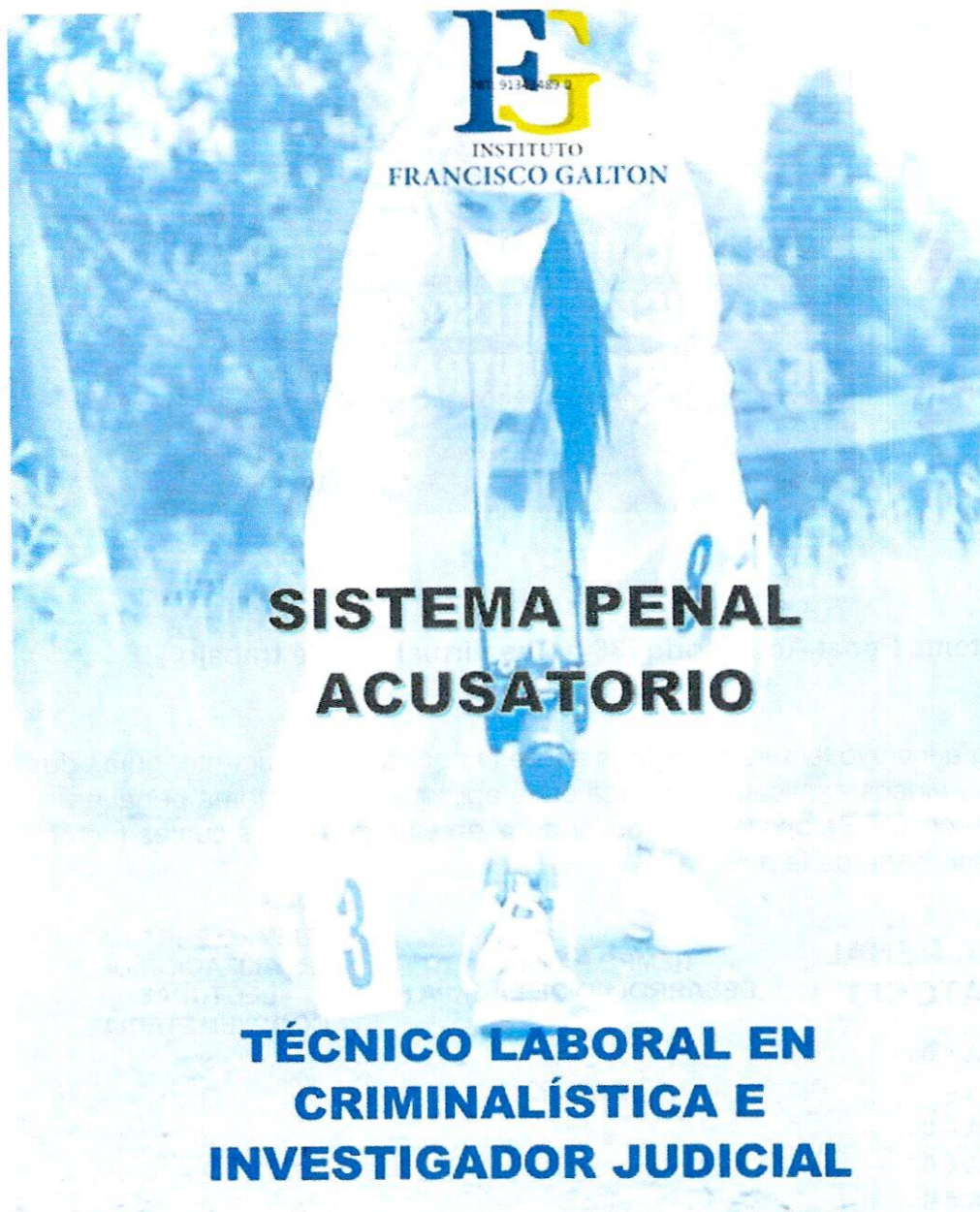
Tunja - Boyacá



Módulo: Sistema Penal Acusatorio (36 horas virtuales y de trabajo autónomo)

La metodología incluyó lecturas dirigidas sobre la normatividad vigente, guías de comprensión y videos explicativos acerca de la aplicación del sistema penal en escenarios prácticos. Se aplicaron cuestionarios en plataforma, los cuales fueron valorados como parte de la nota.

SISTEMA PENAL ACUSATORIO	TIEMPO PARA EL DESARROLLO DE LA GUÍA	TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DE LECTURAS COMPLEMENTARIAS
GUÍA # 04	5	3
GUÍA # 05	5	3
GUÍA # 06	4	2
GUÍA # 07	4	2
GUÍA # 08	4	2
CUESTIONARIO	2	
# HORAS VIRTUAL Y TRABAJO AUTONOMO	36	





PRESENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Finalización ▾



CLASE EN LINEA CLASE MIÉRCOLES 5 pm

Finalización ▾



Avisos

✓ TEMA 1. PRINCIPIOS RECTORES y GARANTÍAS PROCESALES, ACCIÓN PENAL, JURISDICCIÓN COMPETENCIA, ETAPA DE INDICACIÓN E INVESTIGACIÓN



Guía 1. PRINCIPIOS RECTORES y GARANTÍAS PROCESALES, ACCIÓN PENAL, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

Finalización ▾

Con esta guía damos inicio a nuestro primer tema, y sus correspondientes subtemas. Se requiere que el estudiante la lea atentamente, la interiorice, profundice investigando y correlacionando sobre los temas ahí anotados. Adicionalmente al final de la guía encontrarán una actividad a realizar por parte del estudiante, cuyo cumplimiento lo deberán cargar en el respectivo recurso que se les habilitará más adelante.



Video de apoyo jurisdicción y competencia

Finalización ▾

A través de este corto video, los estudiantes podrán afianzar los conocimientos en relación con el tema de jurisdicción y competencia.





Suba aquí el desarrollo de su actividad Tema 1.

Apertura: lunes, 25 de agosto de 2025, 01:00

Finalización ▾

1. Investigue: Principios rectores de la ley procesal penal, como normas fundantes, garantistas y funcionales. En que consiste cada una de ella. Presente su respuesta en mínimo una página.
2. En un mapa conceptual o cuadro sinóptico resuma el artículo 250 de la Constitución Política de Colombia.
3. verifique y realice un análisis de que consiste la etapa de indagación e investigación del proceso penal acusatorio.
4. defina los conceptos de competencia y jurisdicción

NOTA. Presente su trabajo en formato PDF. Se acepta escrito a mano pero con buena letra. Se tendrán en cuenta correcta redacción, ortografía, referencias bibliográficas o citas. Normas APA (Básicas).

✓ TEMA 2. ESTRUCTURA DE LA ACTUACIÓN Y DEL PROCESO PENAL



Guía tema 2. Estructura de la actuación y del derecho penal, AUDEINCAS PRELIMINARES, AUDIENCIA DE ACUSACION Y AUDIENCIA PREPARATORIA

Finalización ▾



Video explicativo audiencias preliminares, actuaciones en la etapa de indagación e investigación

Finalización ▾

De nuevo me permito traer como material de apoyo la conferencia del doctor Hernán Andrés Suarez, quien nos ilustra y nos amplia mucho mas la información y el conocimiento acerca de las audiencias preliminares del proceso penal, así como el control de legalidad que debe impartir el juez de control de garantías en algunas actuaciones tanto en la etapa de indagación como de investigación.





Actividad a desarrollar guía 2

Apertura: sábado, 30 de agosto de 2025, 12:17

Finalización ▾

Una vez leído e interiorizada la información contenida en la guía # 2, realice una comparación de la audiencia de acusación y audiencia preparatoria.

✓ TEMA 3. JUICIO ORAL



Guía 1. JUCIO ORAL

Finalización ▾



Actividad a desarrollar guía 3.

Apertura: lunes, 1 de septiembre de 2025, 19:50

Finalización ▾

Una vez leído e interiorizado la presente guía, REALICE EL ANALISIS DE UNA AUDIENCIA DE JUICIO ORAL (la que escojan) y verifique si en dicha diligencia, se cumple con las etapas que solicita la audiencia de juicio oral

NOTA. Presente el desarrollo de su actividad preferiblemente en formato PDF. No se requiere portada. Solo encabeza con el nombre de Instituto, programa técnico, nombre del docente y nombre de estudiante.



INSTITUTO
FRANCISCO GALTON
NIT: 91343489-0

SISTEMA PENAL ACUSATORIO

DOCENTE: JHONATAN CAMILO ORTIZ SANABRIA

Frase motivadora!! "Si no persigues lo que quieres, nunca lo tendrás. Si no vas hacia delante, siempre estarás en el mismo lugar" (Nora Roberts)"

Esta guía se encuentra diseñada con el propósito de dar el sustento teórico a nuestros estudiantes, entorno al módulo de Sistema Penal Acusatorio, del Técnico Laboral en Criminalística e Investigador Judicial, por tanto, es responsabilidad del Alumno, el dar la importancia necesaria al contenido de este material y de ser el caso, tomando nota de las dudas que surjan para luego en los espacios de apoyo y/o tutoría programados con el docente, formular sus inquietudes para que sean resueltas, y posteriormente se hará el respectivo refuerzo a través de nuestros encuentros en línea planeados por el docente.

TIEMPO PARA EL DESARROLLO DE LA GUÍA: 5 horas

TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DE LECTURAS COMPLEMENTARIAS: 3 horas

JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

JURISDICCIÓN.-

Es la facultad de administrar justicia, que tienen todos los jueces y magistrados, es indispensable reglamentar su ejercicio para distribuirla, en cada rama jurisdiccional, entre los diversos jueces.

COMPETENCIA.

Es la facultad que TIENE LA AUTORIDAD, JUEZ O MAGISTRADO de una rama jurisdiccional que tiene para ejercer la jurisdicción la facultad de administrar justicia en determinados asuntos y dentro de cierto territorio.

PRINCIPIOS RECTORES y GARANTÍAS PROCESALES, ACCIÓN PENAL, NUMERO UNICO DE NOTICIA CRIMINAL, ETAPA DE INDAGACION Y ETAPA DE INVESTIGACION: Desarrollo de conocimientos y habilidades en relación con los principios y garantías procesales que rigen la actuación procesal penal, en manos de quien está el ejercicio de la acción penal en Colombia y algunos aspectos generales que tienen que ver con la jurisdicción y competencia.

NOCIÓN LA NOTICIA CRIMINAL es el conocimiento o la información obtenidos por la

Comprometidos con la Calidad y la Excelencia Académica

Cel. 318 2425060 – 322 223 8620 – Telefax (8) 7462969
www.institutogalton.edu.co - galtonvirtual@institutogalton.edu.co
Tunja, Duitama y Sogamoso – Boyacá



**INSTITUTO
FRANCISCO GALTON**

NIT: 91343489-0

SISTEMA PENAL ACUSATORIO

DOCENTE: JHONATAN CAMILO ORTIZ SANABRIA

- **Frase motivadora!!** "Nunca consideres el estudio como una obligación, sino como una oportunidad para penetrar en el bello y maravilloso mundo del saber". Albert Einstein.

Cordial saludo querido estudiante. Esta guía se encuentra diseñada con el propósito de dar el sustento teórico a nuestros estudiantes, entorno al módulo de Derecho Procesal Penal, del Técnico Laboral en Criminalística e Investigador Judicial, por tanto, es responsabilidad del alumno, el dar la importancia necesaria al contenido de este material y de ser el caso, tomando nota de las dudas que surjan para luego en los espacios de apoyo y/o tutoría programados con el docente, formular sus inquietudes para que sean resueltas, y posteriormente se hará el respectivo refuerzo a través de nuestros encuentros en línea planeados por el docente.

TIEMPO PARA EL DESARROLLO DE LA GUÍA: 5 horas

TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DE LECTURAS COMPLEMENTARIAS: 3 horas

AUDIENCIAS PRELIMINARES

Son aquellas que se realizan ante el Juez de Control de Garantías durante la indagación y la investigación para ordenar o controlar actuaciones, resolver peticiones o adoptar decisiones. Por excepción tienen lugar en la fase de juzgamiento; por ejemplo, para resolver una solicitud de prueba anticipada, o de legalización de captura producida con posterioridad a la presentación del escrito de acusación.

. Clasificación general Sin perjuicio de situaciones similares a las enunciadas a continuación, se tramitan en audiencia preliminar

Circunstancias especiales de competencia del Juez de Control de Garantías • En principio, resultará competente el Juez Penal o Promiscuo Municipal del lugar donde se cometió el delito, cualquiera que sea la naturaleza de este, salvo en los casos de conocimiento de la Corte Suprema de Justicia, evento en el que un magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá ejerce el control de garantías. • Si en el lugar hubiere menos de cuatro Jueces Penales Municipales, la solicitud se hará al juez que se encuentre en turno de disponibilidad.

Comprometidos con la Calidad y la Excelencia Académica

Cel. 318 2425060 – 322 223 8620 – Telefax (8) 7462969

www.institutogalton.edu.co - galtonvirtual@institutogalton.edu.co

Tunja, Duitama y Sogamoso – Boyacá



**INSTITUTO
FRANCISCO GALTON**

NIT: 91343489-0

SISTEMA PENAL ACUSATORIO

DOCENTE: JHONATAN CAMILO ORTIZ SANABRIA

- **Frase motivadora!!** "Con mis maestros he aprendido mucho; con mis colegas, más; con mis alumnos todavía más".
Proverbio hindú.

Cordial saludo querido estudiante. Esta guía se encuentra diseñada con el propósito de dar el sustento teórico a nuestros estudiantes, entorno al módulo de Derecho Procesal Penal, del Técnico Laboral en Criminalística e Investigador Judicial, por tanto, es responsabilidad del alumno, el dar la importancia necesaria al contenido de este material y de ser el caso, tomando nota de las dudas que surjan para luego en los espacios de apoyo y/o tutoría programados con el docente, formular sus inquietudes para que sean resueltas, y posteriormente se hará el respectivo refuerzo a través de nuestros encuentros en línea planeados por el docente.

GUIA #6

TIEMPO PARA EL DESARROLLO DE LA GUÍA: 4 horas

TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DE LECTURAS COMPLEMENTARIAS: 2 horas

JUICIO ORAL:

Preparación para el juicio

Noción La preparación para el juicio es el compromiso que tiene el fiscal, desde el momento mismo en que recibe la noticia criminal, de planear, determinar, delimitar y estructurar su intervención en el juicio oral. Para cumplir con ese propósito el fiscal debe mantener contacto directo y permanente con su caso y para ello es necesaria la comunicación fluida e ininterrumpida con la policía judicial asignada a este. En este sentido el fiscal debe obtener informes periódicos que le permitan orientar la investigación y diseñar nuevas estrategias cuando se deba modificar la hipótesis delictiva.

Lo anterior es posible si se establece una verdadera relación de equipo de trabajo fiscal delegado-policía judicial, porque es la única manera de aumentar la productividad por medio de acciones coordinadas y dispuestas bajo el principio de cooperación y no de

Comprometidos con la Calidad y la Excelencia Académica

Cel. 318 2425060 – 322 223 8620 – Telefax (8) 7462969
www.institutogalton.edu.co - galtonvirtual@institutogalton.edu.co
Tunja, Duitama y Sogamoso – Boyacá



**INSTITUTO
FRANCISCO GALTON**

NIT: 91343489-0

SISTEMA PENAL ACUSATORIO

DOCENTE: JHONATAN CAMILO ORTIZ SANABRIA

Frase motivadora!! "Si no persigues lo que quieres, nunca lo tendrás. Si no vas hacia delante, siempre estarás en el mismo lugar" (Nora Roberts)"

Cordial saludo querido estudiante.

Esta guía se encuentra diseñada con el propósito de dar el sustento teórico a nuestros estudiantes, entorno al módulo de Sistema Penal Acusatorio, del Técnico Laboral en Criminalística e Investigador Judicial, por tanto, es responsabilidad del Alumno, el dar la importancia necesaria al contenido de este material y de ser el caso, tomando nota de las dudas que surjan para luego en los espacios de apoyo y/o tutoría programados con el docente, formular sus inquietudes para que sean resueltas, y posteriormente se hará el respectivo refuerzo a través de nuestros encuentros en línea planeados por el docente.

GUÍA N° 7

TEMA: FUENTES DE LA NOTICIA CRIMINAL Y TIPICIDAD

OBJETIVO: El estudiante logra identificar cuáles es el procedimiento para que un hecho sea tramitado en un proceso penal, así mismo identifica la conducta punible y la tipifica, respecto de los tipos penales que se encuentran en el ordenamiento colombiano.

TIEMPO PARA EL DESARROLLO DE LA GUÍA: 4 horas

TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DE LECTURAS COMPLEMENTARIAS: 2 horas

MEDIOS DE TRANSFERENCIAS Y COMUNICACIÓN:

- Guías teóricas
- Plataforma virtual (foros, videoconferencias en vivo)
- Atención del docente: celular # 314 3863737

Comprometidos con la Calidad y la Excelencia Académica

Cel. 318 2425060 – 322 223 8620 – Telefax (8) 7462969

www.institutogalton.edu.co - galtonvirtual@institutogalton.edu.co

Tunja, Duitama y Soqamoso – Boyacá

EG INSTITUTO
FRANCISCO GALTON
NIT: 91343489-0

SISTEMA PENAL ACUSATORIO

DOCENTE: JHONATAN CAMILO ORTIZ SANABRIA

Frase motivadora!! "El propósito de la educación es reemplazar una mente vacía con una abierta"

Cordial saludo querido estudiante.

Esta guía se encuentra diseñada con el propósito de dar el sustento teórico a nuestros estudiantes, entorno al módulo de Sistema Penal Acusatorio, del Técnico Laboral en Criminalística e Investigador Judicial, por tanto, es responsabilidad del Alumno, el dar la importancia necesaria al contenido de este material y de ser el caso, tomando nota de las dudas que surjan para luego en los espacios de apoyo y/o tutoría programados con el docente, formular sus inquietudes para que sean resueltas, y posteriormente se hará el respectivo refuerzo a través de nuestros encuentros en línea planeados por el docente.

GUÍA N° 8

TEMA: ETAPA DE INVESTIGACION • AUDIENCIAS PRELIMINALES • ACTIVIDAD DE POLICIA JUDICIAL EN INDAGACION E INVESTIGACION • AUDIENCIA DE IMPUTACION

OBJETIVO: El estudiante logra identificar el concepto de audiencia preliminar, establece el procedimiento de las mismas y conoce la importancia de cada una de ellas en el procedimiento penal.

TIEMPO PARA EL DESARROLLO DE LA GUÍA: 4 horas

TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DE LECTURAS COMPLEMENTARIAS: 2 horas

MEDIOS DE TRANSFERENCIAS Y COMUNICACIÓN:

- Guías teóricas
- Plataforma virtual (foros, videoconferencias en vivo)
- Atención del docente: celular # 314 3863737

Comprometidos con la Calidad y la Excelencia Académica

Cel. 318 2425060 - 322 223 8620 - Telefax (8) 7462969
www.institutogalton.edu.co - galtonvirtual@institutogalton.edu.co Tunja,
Duitama y Sogamoso - Boyacá

Módulo: Criminalística de Campo y Laboratorio (44 horas virtuales y de trabajo autónomo)

Se asignaron guías enfocadas en el manejo de escena del crimen y prácticas de laboratorio, apoyadas con lecturas adicionales, videos explicativos y podcasts. Como parte de la evaluación, se aplicaron cuestionarios que reforzaron la comprensión de los procedimientos técnicos.

CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y LABORATORIO	TIEMPO PARA EL DESARROLLO DE LA GUÍA	TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DE LECTURAS COMPLEMENTARIAS
GUÍA # 03	4	2
GUÍA # 04	5	3
GUÍA # 05	5	3
GUÍA # 06	5	3
GUÍA # 07	5	3
GUÍA # 08	4	2
CUESTIONARIO		2
# HORAS VIRTUAL Y TRABAJO AUTONOMO		44

Curso: CRIMINALÍSTICA DE CAMPO

fgaltonvirtual.co/moodle/course/view.php?id=152



Página Principal Área personal Mis cursos



PA

Modo de edición

CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y LABORATORIO

Curso Configuración Participantes Calificaciones Informes Más

General

Colapsar todo



Avisos

Estimados estudiantes, en nombre del Instituto Francisco Galton me permito darles la bienvenida y agradecerles una vez más por confiar en nosotros y por su interés de crecer en el ámbito profesional.

RESEÑA HISTORIA CRIMINALÍSTICA- MANEJO EN EL LUGAR DE LOS HECHOS



GUÍA 1.

: NOTICIA CRIMINAL E INFORMACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL HECHO



GUÍA 2

?



CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y LABORATORIO



**INSTITUTO
FRANCISCO GALTON**

NIT: 91343489-0

CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y LABORATORIO
DOCENTE: HERNAN ORTIZ CAICEDO

"El ignorante afirma, el sabio duda y reflexiona" (Aristóteles)

Cordial saludo querido estudiante

Esta guía se encuentra diseñada con el propósito de dar el sustento teórico a nuestros estudiantes, al módulo **CRIMINALÍSTICA DE CAMPO**, del técnico en CRIMINALÍSTICA E INVESTIGACIÓN JUDICIAL, por tanto es responsabilidad del alumno el dar la importancia necesaria al contenido de este material y de ser el caso tomando notas de las dudas que surjan para luego en los espacios de apoyo y/o tutoría programados con el docente formular sus inquietudes para que sean resueltas y posteriormente se hará el respectivo refuerzo de forma presencial en las aulas cuando el INSTITUTO FRANCISCO GALTON LAS PROGRAME..

GUÍA No. 3

TEMA: INFORMACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL HECHO (SEGUNDA PARTE)

COMPETENCIA: Técnico laboral en Criminalística e Investigación Judicial

OBJETIVO: Brindar capacitación a los estudiantes en los diferentes procedimientos técnicos.

TIEMPO PARA EL DESARROLLO DE LA GUÍA: 4 horas

TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DE LECTURAS COMPLEMENTARIAS: 2 horas

LEE DETENIDAMENTE LA SIGUIENTE GUÍA DONDE ENCONTRARÁS TODO LO RELACIONADO CON EL TEMA A ESTUDIAR.



INSTITUTO
FRANCISCO GALTON

NIT: 91343489-0

CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y LABORATORIO
DOCENTE: HERNAN ORTIZ CAICEDO

"El ignorante afirma, el sabio duda y reflexiona" (Aristóteles)

Cordial saludo querido estudiante

Esta guía se encuentra diseñada con el propósito de dar el sustento teórico a nuestros estudiantes, al módulo **CRIMINALÍSTICA DE CAMPO**, del técnico en CRIMINALÍSTICA E INVESTIGACIÓN JUDICIAL, por tanto es responsabilidad del alumno el dar la importancia necesaria al contenido de este material y de ser el caso tomando notas de las dudas que surjan para luego en los espacios de apoyo y/o tutoría programados con el docente formular sus inquietudes para que sean resueltas y posteriormente se hará el respectivo refuerzo de forma presencial en las aulas cuando el INSTITUTO FRANCISCO GALTON LAS PROGRAME..

GUÍA No. 4

TEMA:.. FIJACIÓN TÉCNICA DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O CADÁVER

COMPETENCIA: Técnico laboral en Criminalística e Investigación Judicial

OBJETIVO: Brindar capacitación a los estudiantes en los diferentes procedimientos técnicos.

TIEMPO PARA EL DESARROLLO DE LA GUÍA: 5 horas

TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DE LECTURAS COMPLEMENTARIAS: 3 horas

LEE DETENIDAMENTE LA SIGUIENTE GUÍA DONDE ENCONTRARÁS TODO LO RELACIONADO CON EL TEMA A ESTUDIAR.

Comprometidos con la Calidad y la Excelencia Académica

Cel. 318 2425060 – 322 223 8620 – Telefax (8) 7462969
www.institutogalton.edu.co - galtonvirtual@institutogalton.edu.co
Tunja, Duitama y Sogamoso – Boyacá



**INSTITUTO
FRANCISCO GALTON**

NIT: 91343489-0

CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y LABORATORIO
DOCENTE: HERNAN ORTIZ CAICEDO

"El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces" (Steve Jobs)

Cordial saludo querido estudiante.

Esta guía se encuentra diseñada con el propósito de dar el sustento teórico a nuestros estudiantes, al módulo **CRIMINALÍSTICA DE CAMPO**, del técnico en CRIMINALÍSTICA E INVESTIGACIÓN JUDICIAL, por tanto es responsabilidad del alumno el dar la importancia necesaria al contenido de este material y de ser el caso tomando notas de las dudas que surjan para luego en los espacios de apoyo y/o tutoría programados con el docente formular sus inquietudes para que sean resueltas y posteriormente se hará el respectivo refuerzo de forma presencial en las aulas cuando el INSTITUTO FRANCISCO GALTON LAS PROGRAME..

GUÍA N° 5

TEMA: Técnicas de indagación e investigación y sistema probatorio

OBJETIVO: Brindar capacitación a los estudiantes en los diferentes procedimientos técnicos

TIEMPO PARA EL DESARROLLO DE LA GUÍA: 4 horas

TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DE LECTURAS COMPLEMENTARIAS: 2 horas

LEE DETENIDAMENTE LA SIGUIENTE GUÍA DONDE ENCONTRARÁS TODO LO RELACIONADO CON EL TEMA A ESTUDIAR.

TÉCNICAS DE INDAGACIÓN E INVESTIGACIÓN Y SISTEMA PROBATORIO

OBJETIVO: Dar a conocer la importancia de la criminalística de campo dentro de la metodología de la investigación criminal.

Comprometidos con la Calidad y la Excelencia Académica

Cel. 318 2425060 – 322 223 8620 – Telefax (8) 7462969
www.institutogalton.edu.co - galtonvirtual@institutogalton.edu.co
Tunja, Duitama y Sogamoso – Boyacá



**INSTITUTO
FRANCISCO GALTON**

NIT: 91343489-0

CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y LABORATORIO
DOCENTE: HERNAN ORTIZ CAICEDO

“Cuanto más grande es la dificultad, más gloria hay en superarla” (Epicuro)

Cordial saludo querido estudiante.

Esta guía se encuentra diseñada con el propósito de dar el sustento teórico a nuestros estudiantes, al módulo **CRIMINALÍSTICA DE CAMPO**, del técnico en CRIMINALÍSTICA E INVESTIGACIÓN JUDICIAL, por tanto es responsabilidad del alumno el dar la importancia necesaria al contenido de este material y de ser el caso tomando notas de las dudas que surjan para luego en los espacios de apoyo y/o tutoría programados con el docente formular sus inquietudes para que sean resueltas y posteriormente se hará el respectivo refuerzo de forma presencial en las aulas cuando el INSTITUTO FRANCISCO GALTON LAS PROGRAME

GUÍA N° 6

TEMA: Programa metodológico de la investigación

OBJETIVO: Brindar capacitación a los estudiantes en los diferentes procedimientos técnicos

TIEMPO PARA EL DESARROLLO DE LA GUÍA: 5 horas

TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DE LECTURAS COMPLEMENTARIAS: 3 horas

LEE DETENIDAMENTE LA SIGUIENTE GUÍA DONDE ENCONTRARÁS TODO LO RELACIONADO CON EL TEMA A ESTUDIAR.

PROGRAMA METODOLOGICO DE LA INVESTIGACION

OBJETIVO: Dar a conocer la importancia de la criminalística de campo dentro de la metodología de la investigación criminal.



**INSTITUTO
FRANCISCO GALTON**

NIT: 91343489-0

CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y LABORATORIO
DOCENTE: HERNAN ORTIZ CAICEDO

"En todo hay una parte de todo". (Anaxágoras)

Cordial saludo querido estudiante.

Esta guía se encuentra diseñada con el propósito de dar el sustento teórico a nuestros estudiantes, al módulo **CRIMINALÍSTICA DE CAMPO**, del técnico en CRIMINALÍSTICA E INVESTIGACIÓN JUDICIAL, por tanto es responsabilidad del alumno el dar la importancia necesaria al contenido de este material y de ser el caso tomando notas de las dudas que surjan para luego en los espacios de apoyo y/o tutoría programados con el docente formular sus inquietudes para que sean resueltas y posteriormente se hará el respectivo refuerzo de forma presencial en las aulas cuando el INSTITUTO FRANCISCO GALTON LAS PROGRAME

GUÍA N° 7

TEMA: Diligencia de allanamiento, registro e identificación y cuantificación de los daños causados

OBJETIVO: Brindar capacitación a los estudiantes en los diferentes procedimientos técnicos

TIEMPO PARA EL DESARROLLO DE LA GUÍA: 5 horas

TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DE LECTURAS COMPLEMENTARIAS: 3 horas

LEE DETENIDAMENTE LA SIGUIENTE GUÍA DONDE ENCONTRARÁS TODO LO RELACIONADO CON EL TEMA A ESTUDIAR.

DILIGENCIA DE ALLANAMIENTO, REGISTRO E IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS

Comprometidos con la Calidad y la Excelencia Académica

Cel. 318 2425060 – 322 223 8620 – Telefax (8) 7462969



INSTITUTO FRANCISCO GALTON

NIT: 91343489-0

CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y LABORATORIO DOCENTE: HERNAN ORTIZ CAICEDO

"Cuando a un hombre se le niega el derecho a vivir la vida en la que cree, no tiene más remedio que convertirse en un forajido." (Nelson Mandela)

Cordial saludo querido estudiante.

Esta guía se encuentra diseñada con el propósito de dar el sustento teórico a nuestros estudiantes, al módulo **CRIMINALÍSTICA DE CAMPO**, del técnico en CRIMINALÍSTICA E INVESTIGACIÓN JUDICIAL, por tanto es responsabilidad del alumno el dar la importancia necesaria al contenido de este material y de ser el caso tomando notas de las dudas que surjan para luego en los espacios de apoyo y/o tutoría programados con el docente formular sus inquietudes para que sean resueltas y posteriormente se hará el respectivo refuerzo de forma presencial en las aulas cuando el INSTITUTO FRANCISCO GALTON LAS PROGRAME

GUÍA N° 8

TEMA: Sistema de cadena de custodia.

OBJETIVO: Brindar capacitación a los estudiantes en los diferentes procedimientos técnicos.

TIEMPO PARA EL DESARROLLO DE LA GUÍA: 5 horas

TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DE LECTURAS COMPLEMENTARIAS: 3 horas

LEE DETENIDAMENTE LA SIGUIENTE GUÍA DONDE ENCONTRARÁS TODO LO RELACIONADO CON EL TEMA A ESTUDIAR.

Módulo: Técnicas de Oralidad, Interrogatorio y Entrevistas (56 horas virtuales y de trabajo autónomo)

La metodología empleada integró sesiones magistrales, ejercicios de simulación y prácticas guiadas orientadas al fortalecimiento de las competencias comunicativas y argumentativas de los agentes en contextos judiciales. Se desarrollaron actividades de role-play que permitieron la aplicación de técnicas de entrevista cognitiva, formulación adecuada de preguntas, estructuración técnica del interrogatorio y construcción de intervenciones orales coherentes y ajustadas al marco procesal penal. El módulo incluyó la elaboración de guías de preparación para audiencias, análisis de casos reales, sustentación oral de informes y ejercicios de retroalimentación individual y grupal. Como parte del proceso evaluativo, los agentes presentaron actividades prácticas y cuestionarios en plataforma, los cuales fueron valorados como componentes de la nota final.

TÉCNICAS DE ORALIDAD, INTERROGATORIO Y ENTREVISTAS	TIEMPO PARA EL DESARROLLO DE LA GUÍA	TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DE LECTURAS COMPLEMENTARIAS
GUÍA # 01	5	4
GUÍA # 02	5	4
GUÍA # 03	5	4
GUÍA # 04	5	4
GUÍA # 05	5	4
GUÍA # 06	5	4
# HORAS VIRTUAL Y TRABAJO AUTONOMO	56	



Técnicas de entrevista e interrogatorio
 En el presente módulo se enfocará las técnicas tanto en juicio oral como realización de informes

CONTENIDO TEMÁTICO

TEMA 1

- Teoría del caso
- Medios de investigación del cargo y descargo
- Elemento fáctico

TEMA 2

- El testigo
- Lenguaje verbal no verbal
- Paralingüística
- Kinesia

TEMA 3

- Entrevista Forense judicial
- Juicio de valor y de hecho.
- Tiempo, lugar y modo

1	
2	
3	
4	
5	

1. **Asunto:** Homicidio agravado.

2. **Occiso:** Andrés Castaño.

3. **Procesado:** Carlos Pastrana.

4. **Fecha:** 20 de julio del año anterior.

5. **Lugar:** Al interior del Supermercado el Triunfo.

6. **Hora:** Entre 11 y 11:30 p.m. Cuando cerraban el establecimiento.

7. **Móvil:** Posible hurto.

8. **Causa muerte:** Herida producida disparo arma fuego, proyectil recuperado revólver 38 L.

9. **Autor huye** en moto de color rojo placa terminada en 8 según testigo vecino.

10. **Procesado** tiene una moto de color rojo cuyas placas son AT-089.

11. Según relato de la esposa del occiso, hubo forcejeo y es cuando suena el disparo.



1	
2	
3	

Juicio Oral

Técnicas del

Juicio Oral

en el Sistema Penal Colombiano





1



2



3

EL EFECTO DE LA MOTIVACIÓN EN LA SUPRESIÓN DE RECUERDOS NO DESEADOS

THE EFFECT OF MOTIVATION IN RETRIEVAL SUPPRESSION OF UNWANTED MEMORIES

TEODORO PASCUAL NICOLAS
Departamento de Psicología,
Universidad Camilo José Cela, Madrid
JAVIER GARCÍA-PACIOS
Departamento de Psicología,
Universidad Camilo José Cela, Madrid
Laboratorio de Neurociencia Cognitiva
y Computacional, Centro de Tecnología
Biomédica, UPM-UCM, Madrid

e-mail: jgpacios@ucjc.edu

RESUMEN

Nuevas aportaciones al estudio del olvido motivado han revelado que las funciones ejecutivas tienen un rol activo en este proceso. Estudios realizados utilizando el paradigma Think/No Think han demostrado que los mecanismos de control inhibitorio pueden evitar que memorias indeseadas accedan a la consciencia, y que esta supresión de la memoria puede producir finalmente el olvido de esas memorias. Sin embargo, la gente no siempre está motivada a olvidar en el contexto de un procedimiento experimental. Para explorar el efecto de la motivación en el olvido motivado, participantes con fobia a las arañas y voluntarios sin fobia completaron una tarea Think/No Think en la que tenían que recordar o suprimir imágenes de arañas. En gene-

ABSTRACT

New contributions to the study of forgetting have revealed that executive functions play an active role in this process. Studies using the Think/No Think paradigm have demonstrated that inhibitory control mechanisms can prevent unwanted memories from entering into consciousness, and that this memory suppression may eventually produce forgetting of those memories. However, people are not always motivated to forget in the context of an experimental procedure. To explore the effect of motivation over motivated forgetting, participants with spider phobia and volunteers without any phobia performed a Think/No Think task in which pictures of spiders had to be recalled or suppressed. Overall, volunteers highly motivated to reject unwanted

1

2

3

4

5

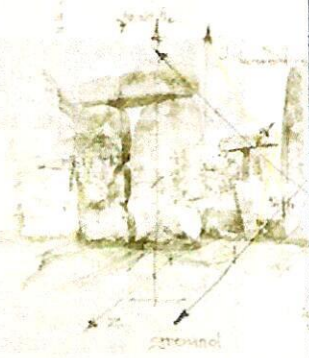
EL TESTIGO

Es cualquier persona que ha observado directamente un hecho, incluida también la o las víctimas.

Está sujeta a la:

- Subjetividad,
- La memoria,
- La situación emocional,
- Los procesos cognitivos, entre otros;

Siendo indispensable el entrevistador los tenga presentes para determinar la credibilidad del testimonio.

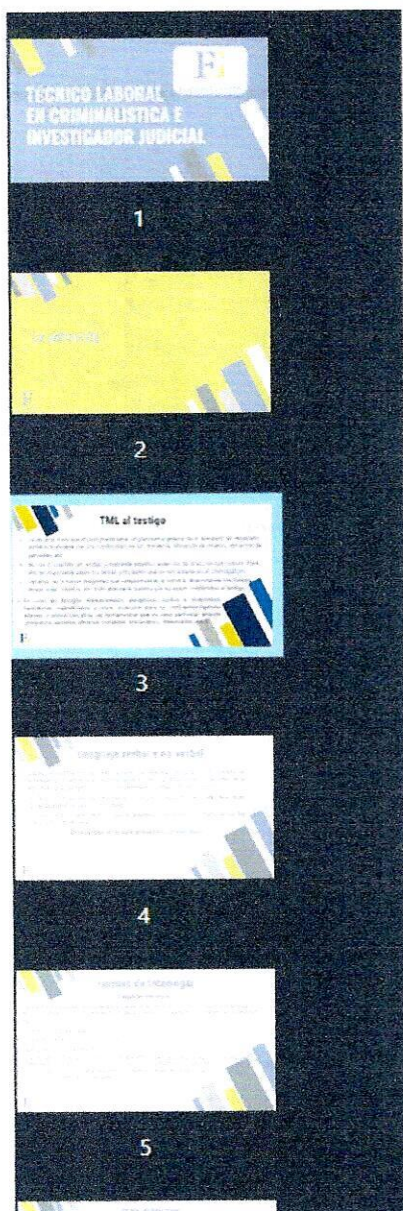


“ El interrogatorio el centro de atención es el testigo, cuya credibilidad se termina por:

- ◆ ¿quién es? (su vida)
- ◆ ¿qué dice? (contenido)
- ◆ ¿cómo lo dice? (comportamiento)

“ Perspectiva del Juez

- ◆ ¿quién es este testigo? (acreditación)
- ◆ ¿por qué está aquí? (relación con los hechos)
- ◆ ¿por qué debo creerle? (verosimilitud)



TML al testigo

- » La escena: Para que el juez pueda tener un panorama general de lo que pasó, es necesario pintarle la escena con sus condiciones de luz, distancia, ubicación de objetos, ubicación de personas, etc.
- » Acción: El examen del testigo comprende aquellos aspectos de la acción que conoce. Para ello es importante saber los temas principales que se van a tratar en el interrogatorio.
- » Detalles: se le hacen preguntas que complementen la historia, relacionadas con tiempo, modo, lugar, objetos, etc. Esto precisa la historia y le da mayor credibilidad al testigo.
- » En caso de testigos manipuladores, escépticos, táticos o silenciosos, habladores, espontáneos u otros, ilústrellos para un contrainterrogatorio intenso, y utilice con ellos las herramientas que su caso particular amerite (preguntas cerradas, abiertas, cortantes, indiferentes, interesadas, etc.).

Lenguaje verbal y no verbal

Deben entrenarse en el interrogatorio los hábitos verbales y los físicos. El entrenamiento verbal debe hacerse sobre el tono, la modulación, el volumen en el ambiente de la audiencia, que denote seguridad, tranquilidad, sin exagerar.

Se debe *evitar repetir* las respuestas, o emplear palabras como **OK, muy bien, correcto, perfecto**, que son muletillas.

En el lenguaje no verbal debe precisarse la postura, los gestos, el contacto visual, los movimientos al interrogar.

La seguridad es esencial al momento de interrogar.

Formas de Interrogar

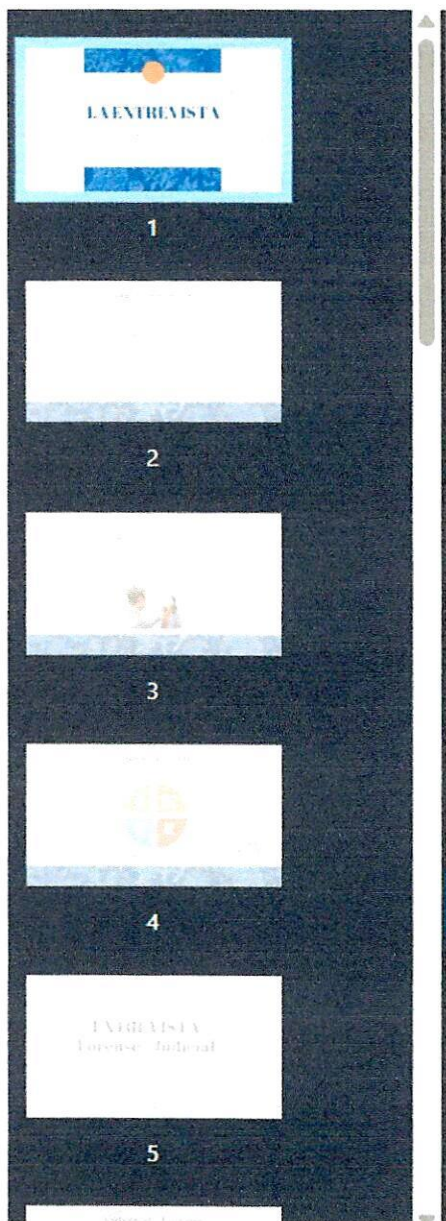
Preguntas Narrativas.

Las preguntas narrativas (preguntas que requieren de una respuesta narrativa) invitan a los testigos a describir eventos con sus propias palabras. Hay que ejercer cuidado no proponerlas en forma sugestiva.

Ejemplos

¿Que vio usted en la escena ?

¿Que paso luego que usted llegó a la fiesta?



LA ENTREVISTA

Tunja - Boyacá - Colombia

¿Qué es la entrevista?

- Una entrevista es un intercambio de ideas, opiniones mediante una conversación que se da entre una, dos o más personas donde un entrevistador es el designado para preguntar.
- El objetivo de las entrevistas es obtener determinada información, ya sea de tipo personal o no.

```

graph TD
    A[La entrevista] --> B[Entrevistador]
    A --> C[Entrevistado]
    B --> D[Conducción de intercambio]
    B --> E[Mayor responsabilidad]
    C --> F[Espontáneo]
    C --> G[Responder preguntas]
    
```

Como resultado de la culminación de la ejecución del contrato cuyo objeto es: GBS-MTV-185 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN COMO "TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGACIÓN JUDICIAL" AL GRUPO DE AGENTES DE TRÁNSITO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y VIDA TERRITORIAL DE TUNJA, contrato N. 1744 de 2024, se anexan las calificaciones obtenidas en los diferentes módulos, por cada uno de los agentes como resultados del cumplimiento de las tareas, trabajos, practicas de campo y trabajo en modalidad virtual, y refleja los graduandos correspondientes:

 INSTITUTO FRANCISCO GALTON		CONTROL DE CALIFICACIONES - ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS - CONTRATO 1477
		TECNICO EN CRIMINALISTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL
		<i>Resolución No 01257 del 12 de Dic/16 S.E.M.</i>

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	# DE CÉDULA	NOTA 1	NOTA 2	DEFINITIVA
1	MIRIAM PARADA	33.675.150	4,6	4,6	4,6
2	OMAR WALTEROS	6.770.381	4,1	4,1	4,1
3	SANDRA SERNA	40.036.298	4,3	4,3	4,3
4	OSCAR CELIO ALFONSO	4.080.789	3,0	3,0	3,0
5	ARMANDO PUERTO	6.773.429	0,0	0,0	0,0
6	CARLOS CIPAMOCHA	7.170.502	4,2	4,2	4,2
7	RAFAEL MORENO ROJAS	7.170.673	4,2	4,2	4,2
8	JUAN CARLOS MORENO	7.183.076	4,4	4,4	4,4
9	JAIME CONDIA LOPEZ	74.187.332	4,5	4,5	4,5
10	SAMUEL LIZARAZO	91.156.354	4,4	4,4	4,4
11	CARLOS RINCON	4.123.274	3,0	3,0	3,0
12	FABIO SANDOVAL	7.165.996	3,0	3,0	3,0
13	EDWIN MARTINEZ	1.074.414.687	0,0	0,0	0,0
14	LUIS ENRIQUE DUARTE	7.168.753	4,3	4,3	4,3
15	FRANCISO PALENCIA	7.165.426	4,4	4,4	4,4
16	GIOVANNI SUAREZ	7.188.100	4,0	4,0	4,0
17	LEONARDO FUNEME	1.002.366.118	4,0	4,0	4,0
18	BERNARDO VILLAMIL	7.169.649	3,0	3,0	3,0
19	PEDRO QUINTERO	7.162.855	0,0	0,0	0,0
20	JUAN GABRIEL ANGEL	74.081.271	4,4	4,4	4,4
21	RICARDO PACHECO	1.049.627.155	0,0	0,0	0,0
22	YEICY FORIGUA	40.044.056	4,5	4,5	4,5
23	MAURICIO GONZALEZ	79.874.601	4,1	4,1	4,1
24	DAGLER MONTAÑEZ	1.116.866.130	3,0	3,0	3,0
25	LIBARDO MAURICIO RINCON	4.136.975	4,2	4,2	4,2

 INSTITUTO FRANCISCO GALTON	 Movilidad	CONTROL DE CALIFICACIONES - TÉCNICAS DE ORALIDAD, INTERROGATORIOS Y ENTREVISTAS - CONTRATO 1477
		TECNICO EN CRIMINALISTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL
		<i>Resolución No 01257 del 12 de Dic/16 S.E.M.</i>

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	# DE CÉDULA	NOTA 1	NOTA 2	DEFINITIVA
1	MIRIAM PARADA	33.675.150	3,5	3,5	3,5
2	OMAR WALTEROS	6.770.381	3,0	3,0	3,0
3	SANDRA SERNA	40.036.298	4,3	4,3	4,3
4	OSCAR CELIO ALFONSO	4.080.789	3,3	3,3	3,3
5	ARMANDO PUERTO	6.773.429	0,0	0,0	0,0
6	CARLOS CIPAMOCHA	7.170.502	4,0	4,0	4,0
7	RAFAEL MORENO ROJAS	7.170.673	3,5	3,5	3,5
8	JUAN CARLOS MORENO	7.183.076	3,3	3,3	3,3
9	JAIME CONDIA LOPEZ	74.187.332	3,5	3,5	3,5
10	SAMUEL LIZARAZO	91.156.354	4,0	4,0	4,0
11	CARLOS RINCON	4.123.274	3,5	3,5	3,5
12	FABIO SANDOVAL	7.165.996	3,0	3,0	3,0
13	EDWIN MARTINEZ	1.074.414.687	0,0	0,0	0,0
14	LUIS ENRIQUE DUARTE	7.168.753	4,3	4,3	4,3
15	FRANCISO PALENCIA	7.165.426	3,3	3,3	3,3
16	GIOVANNI SUAREZ	7.188.100	3,3	3,3	3,3
17	LEONARDO FUNEME	1.002.366.118	3,0	3,0	3,0
18	BERNARDO VILLAMIL	7.169.649	3,0	3,0	3,0
19	PEDRO QUINTERO	7.162.855	0,0	0,0	0,0
20	JUAN GABRIEL ANGEL	74.081.271	3,5	3,5	3,5
21	RICARDO PACHECO	1.049.627.155	0,0	0,0	0,0
22	YEICY FORIGUA	40.044.056	3,0	3,0	3,0
23	MAURICIO GONZALEZ	79.874.601	3,3	3,3	3,3
24	DAGLER MONTAÑEZ	1.116.866.130	3,0	3,0	3,0
25	LIBARDO MAURICIO RINCON	4.136.975	3,3	3,3	3,3

 INSTITUTO FRANCISCO GALTON		CONTROL DE CALIFICACIONES - CRIMINALISTICA DE CAMPO Y LABORATORIO - CONTRATO 1477
		TECNICO EN CRIMINALISTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL
		<i>Resolución No 01257 del 12 de Dic/16 S.E.M.</i>

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	# DE CÉDULA	NOTA 1	NOTA 2	DEFINITIVA
1	MIRIAM PARADA	33.675.150	4,4	4,4	4,4
2	OMAR WALTEROS	6.770.381	3,0	3,0	3,0
3	SANDRA SERNA	40.036.298	4,1	4,1	4,1
4	OSCAR CELIO ALFONSO	4.080.789	3,7	3,7	3,7
5	ARMANDO PUERTO	6.773.429	0,0	0,0	0,0
6	CARLOS CIPAMOCHA	7.170.502	4,3	4,3	4,3
7	RAFAEL MORENO ROJAS	7.170.673	4,1	4,1	4,1
8	JUAN CARLOS MORENO	7.183.076	4,1	4,1	4,1
9	JAIME CONDIA LOPEZ	74.187.332	5,0	5,0	5,0
10	SAMUEL LIZARAZO	91.156.354	4,9	4,9	4,9
11	CARLOS RINCON	4.123.274	4,3	4,3	4,3
12	FABIO SANDOVAL	7.165.996	4,5	4,5	4,5
13	EDWIN MARTINEZ	1.074.414.687	0,0	0,0	0,0
14	LUIS ENRIQUE DUARTE	7.168.753	4,5	4,5	4,5
15	FRANCISO PALENCIA	7.165.426	4,5	4,5	4,5
16	GIOVANNI SUAREZ	7.188.100	3,5	3,5	3,5
17	LEONARDO FUNEME	1.002.366.118	4,0	4,0	4,0
18	BERNARDO VILLAMIL	7.169.649	3,9	3,9	3,9
19	PEDRO QUINTERO	7.162.855	0,0	0,0	0,0
20	JUAN GABRIEL ANGEL	74.081.271	4,0	4,0	4,0
21	RICARDO PACHECO	1.049.627.155	3,1	3,1	3,1
22	YEICY FORIGUA	40.044.056	5,0	5,0	5,0
23	MAURICIO GONZALEZ	79.874.601	4,9	4,9	4,9
24	DAGLER MONTAÑEZ	1.116.866.130	3,6	3,6	3,6
25	LIBARDO MAURICIO RINCON	4.136.975	4,1	4,1	4,1

 INSTITUTO FRANCISCO GALTON		CONTROL DE CALIFICACIONES - SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN
		VEHICULAR - CONTRATO 1477
		TECNICO EN CRIMINALISTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL
		Resolución No 01257 del 12 de Dic/16 S.E.M.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	# DE CÉDULA	NOTA 1	NOTA 2	DEFINITIVA
1	MIRIAM PARADA	33.675.150	3,8	2,0	3,3
2	OMAR WALTEROS	6.770.381	4,8	2,0	4,0
3	SANDRA SERNA	40.036.298	4,5	2,0	3,8
4	OSCAR CELIO ALFONSO	4.080.789	3,5	2,0	3,1
5	ARMANDO PUERTO	6.773.429	0,0	0,0	0,0
6	CARLOS CIPAMOCHA	7.170.502	4,3	4,8	4,5
7	RAFAEL MORENO ROJAS	7.170.673	3,5	4,5	3,8
8	JUAN CARLOS MORENO	7.183.076	3,5	2,0	3,1
9	JAIME CONDIA LOPEZ	74.187.332	4,4	2,0	3,7
10	SAMUEL LIZARAZO	91.156.354	4,5	2,0	3,8
11	CARLOS RINCON	4.123.274	3,5	4,8	3,9
12	FABIO SANDOVAL	7.165.996	3,5	2,0	3,1
13	EDWIN MARTINEZ	1.074.414.687	0,0	0,0	0,0
14	LUIS ENRIQUE DUARTE	7.168.753	4,0	2,0	3,4
15	FRANCISO PALENCIA	7.165.426	4,0	2,0	3,4
16	GIOVANNI SUAREZ	7.188.100	4,6	2,0	3,8
17	LEONARDO FUNEME	1.002.366.118	3,0	3,0	3,0
18	BERNARDO VILLAMIL	7.169.649	3,6	2,0	3,1
19	PEDRO QUINTERO	7.162.855	0,0	0,0	0,0
20	JUAN GABRIEL ANGEL	74.081.271	3,5	2,0	3,1
21	RICARDO PACHECO	1.049.627.155	3,7	2,0	3,2
22	YEICY FORIGUA	40.044.056	4,1	4,5	4,2
23	MAURICIO GONZALEZ	79.874.601	4,4	2,0	3,7
24	DAGLER MONTAÑEZ	1.116.866.130	3,7	2,0	3,2
25	LIBARDO MAURICIO RINCON	4.136.975	4,4	4,0	4,3

 INSTITUTO FRANCISCO GALTON	 Movilidad	CONTROL DE CALIFICACIONES - SISTEMA PENAL ACUSATORIO -
		CONTRATO 1477
		TECNICO EN CRIMINALISTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL
		<i>Resolución No 01257 del 12 de Dic/16 S.E.M.</i>

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	# DE CÉDULA	NOTA 1	NOTA 2	DEFINITIVA
1	MIRIAM PARADA	33.675.150	4,2	4,2	4,2
2	OMAR WALTEROS	6.770.381	3,0	3,0	3,0
3	SANDRA SERNA	40.036.298	4,6	4,6	4,6
4	OSCAR CELIO ALFONSO	4.080.789	3,0	3,0	3,0
5	ARMANDO PUERTO	6.773.429	0,0	0,0	0,0
6	CARLOS CIPAMOCHA	7.170.502	4,6	4,6	4,6
7	RAFAEL MORENO ROJAS	7.170.673	4,7	4,7	4,7
8	JUAN CARLOS MORENO	7.183.076	4,2	4,2	4,2
9	JAIME CONDIA LOPEZ	74.187.332	4,3	4,3	4,3
10	SAMUEL LIZARAZO	91.156.354	4,4	4,4	4,4
11	CARLOS RINCON	4.123.274	4,6	4,6	4,6
12	FABIO SANDOVAL	7.165.996	4,3	4,3	4,3
13	EDWIN MARTINEZ	1.074.414.687	0,0	0,0	0,0
14	LUIS ENRIQUE DUARTE	7.168.753	4,6	4,6	4,6
15	FRANCISO PALENCIA	7.165.426	4,6	4,6	4,6
16	GIOVANNI SUAREZ	7.188.100	4,0	4,0	4,0
17	LEONARDO FUNEME	1.002.366.118	4,2	4,2	4,2
18	BERNARDO VILLAMIL	7.169.649	3,0	3,0	3,0
19	PEDRO QUINTERO	7.162.855	0,0	0,0	0,0
20	JUAN GABRIEL ANGEL	74.081.271	4,4	4,4	4,4
21	RICARDO PACHECO	1.049.627.155	0,0	0,0	0,0
22	YEICY FORIGUA	40.044.056	4,6	4,6	4,6
23	MAURICIO GONZALEZ	79.874.601	4,5	4,5	4,5
24	DAGLER MONTAÑEZ	1.116.866.130	3,0	3,0	3,0
25	LIBARDO MAURICIO RINCON	4.136.975	4,5	4,5	4,5

En consecuencia, se obtiene la certificación correspondiente de y se evidencian los respectivos **CERTIFICADOS DE APTITUD OCUPACIONAL "TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL"**:

 <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TUNJA BOYACÁ INSTITUTO FRANCISCO GALTON Licencia de Funcionamiento No 01257 del 12 de Diciembre del 2016 ACTA DE GRADUACIÓN No. 643 PROGRAMA: TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL</p> <p>En ceremonia realizada el día 21 de Noviembre del 2025, en la ciudad de Tunja en las instalaciones del Instituto FRANCISCO GALTON y presenciada por LUIS EDUARDO ARENAS PRADA, Director del Instituto, previa entrega de la Junta Directiva, una vez tomada el juramento de fidelidad por parte del graduando donde se compromete a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las Leyes de la República de Colombia y la EICA, manifestando implícitamente al Instituto FRANCISCO GALTON en su vida profesional. Se confirió el certificado de aptitud ocupacional de:</p> <p>TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL A: OSCAR CELIO ALFONSO FUQUEN</p> <p>Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 4.080.789 de Cúmbita, quien cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.</p> <p>En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en Tunja Boyacá a los 21 días del mes de Noviembre de 2025.</p> <p>Acta de grado No. 643 del 21 de Noviembre de 2025.</p> <p>Registra de conformidad la Aptitud Ocupacional Acta No. 643, Libro No. 1, Folio No. 1.</p> <p>Firmas: RICARDO ORTIZ GARCÍA Coordinador Académico LUIS EDUARDO ARENAS PRADA Director General</p>	 <p>La República de Colombia y en su nombre el INSTITUTO FRANCISCO GALTON Licencia de funcionamiento No 01257 del 12 de Diciembre del 2016 y Registro de programa dado por la Secretaría de Educación Municipal de Tunja</p> <p>Teniendo en cuenta que: Oscar Celio Alfonso Fuquen C.C. No. 4.080.789 de Cúmbita</p> <p>Cumplió y aprobó satisfactoriamente los requisitos contemplados en el decreto 1075 de 2015, el manual de convivencia y demás normas legales vigentes. Se otorga el</p> <p>Certificado de Aptitud Ocupacional en Técnico Laboral por Competencias en Criminalística e Investigador Judicial</p> <p>Acta de grado No. 643 de fecha 21 de Noviembre de 2025, registro de Certificado de Aptitud Ocupacional No. 054 libro 01, folio 34</p> <p>Dado en Tunja a los 21 días del mes de Noviembre de 2025.</p> <p>Héctor Torres Cárdenas Coordinador Académico LUIS EDUARDO ARENAS PRADA Director General Pablo Andrés Arango López Coordinador General</p>
--	--

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TUNJA BOYACÁ
INSTITUTO FRANCISCO GALTON
Licencia de Fundamentación No 01257 del 12 de Diciembre de 2016
ACTA DE GRADUACIÓN No 644

PROGRAMA: TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL

En ceremonia realizada el día 21 de Noviembre del 2023, en la ciudad de Tunja en las instalaciones del Instituto FRANCISCO GALTON y presidida por LUIS EDUARDO ARANZA PRADA, Director del Instituto, previa delegación de la Junta Directiva, una vez tomado el juramento de rigor por parte del graduando donde se comprometió a cumplir las deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las Leyes de la República de Colombia y la Ley, manteniendo intacta la salud del Instituto FRANCISCO GALTON en su vida profesional. Se confirió el certificado de aptitud ocupacional de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL
A:
JUAN GABRIEL ÁNGEL BARAHONA

Identificación con Cédula de Ciudadanía N° 74.081.271 de Sogamoso, quien cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en Tunja Boyacá a los 21 días del mes de Noviembre de 2023.

Actado en la Asa de Grados No. 644 del 21 de Noviembre del 2023
Registro de Grados de Aptitud Ocupacional, Acta No. 054, Libro 01, Folia 054.

Firmado:
HERNÁNDEZ CACEDO
Coordinador Académico
PAOLA ANDREA ARANZA PRADA
Coordinadora General
LUIS EDUARDO ARANZA PRADA
Director General

La República de Colombia
y en su nombre el
INSTITUTO FRANCISCO GALTON
Licencia de funcionamiento No 01257 del 12 de Diciembre de 2016 y
Registro de programa dado por la Secretaría de Educación Municipal de Tunja

Teniendo en cuenta que:
Juan Gabriel Ángel Barahona
C.C. N° 74.081.271 de Sogamoso

Cumple y aprueba satisfactoriamente los requisitos contemplados en el decreto 1075 de 2015, el manual de convivencia y demás normas legales vigentes, le otorga el

Certificado de Aptitud Ocupacional en
Técnico Laboral por Competencias en
Criminalística e Investigador Judicial

Acta de grado No. 644 de fecha 21 de Noviembre de 2023, registro de Certificado de Aptitud Ocupacional No. 054 libro 01, folio 54

Dado en Tunja a los 21 días del mes de Noviembre de 2023

Firmado: Carlos Javier Cipamocha Mancipe
Coordinador Académico
LUIS EDUARDO ARANZA PRADA
Director General
PAOLA ANDREA ARANZA PRADA
Coordinadora General

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TUNJA BOYACÁ
INSTITUTO FRANCISCO GALTON
Licencia de Fundamentación No 01257 del 12 de Diciembre de 2016
ACTA DE GRADUACIÓN No 645

PROGRAMA: TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL

En ceremonia realizada el día 21 de Noviembre del 2023, en la ciudad de Tunja en las instalaciones del Instituto FRANCISCO GALTON y presidida por LUIS EDUARDO ARANZA PRADA, Director del Instituto, previa delegación de la Junta Directiva, una vez tomado el juramento de rigor por parte del graduando donde se comprometió a cumplir las deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las Leyes de la República de Colombia y la Ley, manteniendo intacta la salud del Instituto FRANCISCO GALTON en su vida profesional. Se confirió el certificado de aptitud ocupacional de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL
A:
CARLOS JAVIER CIPAMOCHA MANCIPE

Identificación con Cédula de Ciudadanía N° 7.170.502 de Tunja, quien cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en Tunja Boyacá a los 21 días del mes de Noviembre de 2023.

Actado en la Asa de Grados No. 645 del 21 de Noviembre del 2023
Registro de Grados de Aptitud Ocupacional, Acta No. 054, Libro 01, Folia 054.

Firmado:
HERNÁNDEZ CACEDO
Coordinador Académico
PAOLA ANDREA ARANZA PRADA
Coordinadora General
LUIS EDUARDO ARANZA PRADA
Director General

La República de Colombia
y en su nombre el
INSTITUTO FRANCISCO GALTON
Licencia de funcionamiento No 01257 del 12 de Diciembre de 2016 y
Registro de programa dado por la Secretaría de Educación Municipal de Tunja

Teniendo en cuenta que:
Carlos Javier Cipamocha Mancipe
C.C. N° 7.170.502 de Tunja

Cumple y aprueba satisfactoriamente los requisitos contemplados en el decreto 1075 de 2015, el manual de convivencia y demás normas legales vigentes, le otorga el

Certificado de Aptitud Ocupacional en
Técnico Laboral por Competencias en
Criminalística e Investigador Judicial

Acta de grado No. 645 de fecha 21 de Noviembre de 2023, registro de Certificado de Aptitud Ocupacional No. 054 libro 01, folio 54

Dado en Tunja a los 21 días del mes de Noviembre de 2023

Firmado: Carlos Javier Cipamocha Mancipe
Coordinador Académico
LUIS EDUARDO ARANZA PRADA
Director General
PAOLA ANDREA ARANZA PRADA
Coordinadora General

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TUNJA BOYACÁ
INSTITUTO FRANCISCO GALTON
Licencia de Funcionamiento No. 0197 del 12 de Diciembre de 2016
ACTA DE GRADUACIÓN No. 646

PROGRAMA: TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL

En ceremonia realizada el día 21 de Noviembre del 2023, en la ciudad de Tunja en las instalaciones del Instituto FRANCISCO GALTON y presidida por LUIS EDUARDO ARENAS PRADA, Director del Instituto, previa delegación de la Junta Directiva, una vez tomado el juramento de rigor por parte del graduando donde se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las Leyes de la República de Colombia y la Ética, manteniendo elevada la imagen del Instituto FRANCISCO GALTON en su vida profesional. Se confirió el certificado de aptitud ocupacional de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL
A:
JAIME ALBERTO CONDIA LÓPEZ

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 74.187.332 de Sogamoso, quien cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en Tunja Boyacá a los 21 días del mes de Noviembre de 2023.

Anulada en la Acta de graduación dada en el día 21 de Noviembre del 2023.
Registro de graduación de aptitud ocupacional en el No. 054, Libro 01, folio 044.

Firmado:
HERNÁN CRUZ CAICEDO
Coordinador Académico
ANILIA ANDREA AMBROSIO LÓPEZ
Coordinadora General
LUIS EDUARDO ARENAS PRADA
Director General

La República de Colombia
y en su nombre el
INSTITUTO FRANCISCO GALTON
Licencia de funcionamiento No. 0197 del 12 de Diciembre de 2016 y
Registro de programa dado por la Secretaría de Educación Municipal de Tunja

Teniendo en cuenta que:

Jaime Alberto Condia López
C.C. No. 74.187.332 de Sogamoso

Cumplió y aprobó satisfactoriamente los requisitos contemplados en el decreto 1073 de 2015, el manual de convivencia y demás normas legales vigentes, le otorga el

Certificado de Aptitud Ocupacional en
Técnico Laboral por Competencias en
Criminalística e Investigador Judicial

Acta de grado No. 646 de fecha 21 de Noviembre de 2023, registro de Certificado de Aptitud Ocupacional No. 054 libro 01 folio 54

Dado en Tunja a los 21 días del mes de Noviembre de 2023

Firmado:
HERNÁN CRUZ CAICEDO
Coordinador Académico
ANILIA ANDREA AMBROSIO LÓPEZ
Coordinadora General
LUIS EDUARDO ARENAS PRADA
Director General

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TUNJA BOYACÁ
INSTITUTO FRANCISCO GALTON
Licencia de Funcionamiento No. 0197 del 12 de Diciembre de 2016
ACTA DE GRADUACIÓN No. 647

PROGRAMA: TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL

En ceremonia realizada el día 21 de Noviembre del 2023, en la ciudad de Tunja en las instalaciones del Instituto FRANCISCO GALTON y presidida por LUIS EDUARDO ARENAS PRADA, Director del Instituto, previa delegación de la Junta Directiva, una vez tomado el juramento de rigor por parte del graduando donde se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las Leyes de la República de Colombia y la Ética, manteniendo elevada la imagen del Instituto FRANCISCO GALTON en su vida profesional. Se confirió el certificado de aptitud ocupacional de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL
A:
LUIS ENRIQUE DUARTE HOLGUÍN

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.168.753 de Tunja, quien cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en Tunja Boyacá a los 21 días del mes de Noviembre del 2023.

Anulada en la Acta de graduación dada en el día 21 de Noviembre del 2023.
Registro de graduación de aptitud ocupacional en el No. 054, Libro 01, folio 045.

Firmado:
HERNÁN CRUZ CAICEDO
Coordinador Académico
ANILIA ANDREA AMBROSIO LÓPEZ
Coordinadora General
LUIS EDUARDO ARENAS PRADA
Director General

La República de Colombia
y en su nombre el
INSTITUTO FRANCISCO GALTON
Licencia de funcionamiento No. 0197 del 12 de Diciembre de 2016 y
Registro de programa dado por la Secretaría de Educación Municipal de Tunja

Teniendo en cuenta que:

Luis Enrique Duarte Holguín
C.C. No. 7.168.753 de Tunja

Cumplió y aprobó satisfactoriamente los requisitos contemplados en el decreto 1073 de 2015, el manual de convivencia y demás normas legales vigentes, le otorga el

Certificado de Aptitud Ocupacional en
Técnico Laboral por Competencias en
Criminalística e Investigador Judicial

Acta de grado No. 647 de fecha 21 de Noviembre de 2023, registro de Certificado de Aptitud Ocupacional No. 054 libro 01 folio 54

Dado en Tunja a los 21 días del mes de Noviembre de 2023

Firmado:
HERNÁN CRUZ CAICEDO
Coordinador Académico
ANILIA ANDREA AMBROSIO LÓPEZ
Coordinadora General
LUIS EDUARDO ARENAS PRADA
Director General


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TUNJA BOYACÁ
INSTITUTO FRANCISCO GALTON
Licencia de funcionamiento No 01237 del 12 de Diciembre de 2016
ACTA DE GRADUACIÓN No 648

PROGRAMA: TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL

En ceremonia celebrada el día 21 de Noviembre del 2023, en la ciudad de Tunja en las instalaciones del Instituto FRANCISCO GALTON y presidida por LUIS EDUARDO ARENAS PRADA, Director del Instituto, previa delegación de la Junta Directiva, una vez tomado el juramento de rigor por parte del graduando, este se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las Leyes de la República de Colombia y la Ética, manteniendo siempre la lealtad al Instituto FRANCISCO GALTON en su vida profesional, se otorgó el certificado de aptitud ocupacional de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL
A:
YEICY FORQUÍA VARGAS

Identificado con Cédula de Ciudadanía No 40.044.056 de Tunja, quien cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en Tunja Boyacá a los 21 días del mes de Noviembre de 2023.

Acta de grado No. 648 de fecha No. 648 del 21 de Noviembre del 2023
registro de graduación en el sistema de gestión de la calidad, Libro 01, Folio 001

Firmado:
HERNÁN DÍAZ CAICEDO
Coordinador Académico
LUIS EDUARDO ARENAS PRADA
Director General


La República de Colombia
y en su nombre el
INSTITUTO FRANCISCO GALTON
Licencia de funcionamiento No 01237 del 12 de Diciembre de 2016 y
Registro de programa dado por la Secretaría de Educación Municipal de Tunja

Teniendo en cuenta que:
Yeicy Forigua Vargas
C.C. No 40.044.056 de Tunja

Cumplió y aprobó satisfactoriamente los requisitos contemplados en el decreto 1073 de 2015, el manual de convivencia y demás normas legales vigentes, le otorga el

Certificado de Aptitud Ocupacional en
Técnico Laboral por Competencias en
Criminalística e Investigador Judicial

Acta de grado No. 648 de fecha 21 de Noviembre de 2023, registro de Certificado de Aptitud Ocupacional No. 034 libro 01 folio 54

Acto en Tunja a los 21 días del mes de Noviembre de 2023

Firmado:
HERNÁN DÍAZ CAICEDO
Coordinador Académico
LUIS EDUARDO ARENAS PRADA
Director General


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TUNJA BOYACÁ
INSTITUTO FRANCISCO GALTON
Licencia de funcionamiento No 01237 del 12 de Diciembre de 2016
ACTA DE GRADUACIÓN No 649

PROGRAMA: TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL

En ceremonia celebrada el día 21 de Noviembre del 2023, en la ciudad de Tunja en las instalaciones del Instituto FRANCISCO GALTON y presidida por LUIS EDUARDO ARENAS PRADA, Director del Instituto, previa delegación de la Junta Directiva, una vez tomado el juramento de rigor por parte del graduando, este se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las Leyes de la República de Colombia y la Ética, manteniendo siempre la lealtad al Instituto FRANCISCO GALTON en su vida profesional, se otorgó el certificado de aptitud ocupacional de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL
A:
MAURICIO GONZÁLEZ

Identificado con Cédula de Ciudadanía No 79.874.601 de Bogotá D.C., quien cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en Tunja Boyacá a los 21 días del mes de Noviembre de 2023.

Acta de grado No. 649 de fecha No. 649 del 21 de Noviembre del 2023
registro de graduación en el sistema de gestión de la calidad, Libro 01, Folio 002

Firmado:
HERNÁN DÍAZ CAICEDO
Coordinador Académico
LUIS EDUARDO ARENAS PRADA
Director General


La República de Colombia
y en su nombre el
INSTITUTO FRANCISCO GALTON
Licencia de funcionamiento No 01237 del 12 de Diciembre de 2016 y
Registro de programa dado por la Secretaría de Educación Municipal de Tunja

Teniendo en cuenta que:
Mauricio González
C.C. No 79.874.601 de Bogotá D.C.

Cumplió y aprobó satisfactoriamente los requisitos contemplados en el decreto 1073 de 2015, el manual de convivencia y demás normas legales vigentes, le otorga el

Certificado de Aptitud Ocupacional en
Técnico Laboral por Competencias en
Criminalística e Investigador Judicial

Acta de grado No. 649 de fecha 21 de Noviembre de 2023, registro de Certificado de Aptitud Ocupacional No. 034 libro 01 folio 54

Acto en Tunja a los 21 días del mes de Noviembre de 2023

Firmado:
HERNÁN DÍAZ CAICEDO
Coordinador Académico
LUIS EDUARDO ARENAS PRADA
Director General

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TUNJA BOYACÁ
INSTITUTO FRANCISCO GALTON
Licencia de funcionamiento No 01257 del 12 de Diciembre de 2016
ACTA DE GRADUACIÓN No 650

PROGRAMA: TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL

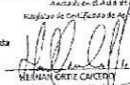
En ceremonia realizada el día 21 de Noviembre de 2023, en la ciudad de Tunja en las instalaciones del Instituto FRANCISCO GALTON y presidida por LUIS EDUARDO ARENAS PRADA, Director del Instituto, previa delegación de la Junta Directiva, una vez terminado el juramento de rigor por parte del graduando donde se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las leyes de la República de Colombia y la Ética, manteniendo íntegra la institución FRANCISCO GALTON en su vida profesional. Se confirió el certificado de aptitud ocupacional de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL
A:
SAMUEL LIZARAZO MALDONADO

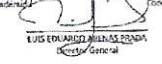
(Identificado) con Cédula de Ciudadanía No 91.158.354 de Floridablanca, quien cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en Tunja Boyacá a los 21 días del mes de Noviembre de 2023.

Actuado en el Acta de Grado No. 650 del 21 de Noviembre de 2023.
Registro de Certificado de Aptitud Ocupacional No. 054 libro 01 folio 54.

Firmado:  **HERNÁN ORTIZ CAICEDO**
Coordinador Académico

 **PAOLA ANDREA ARIAS LÓPEZ**
Tenedora General

 **LUIS EDUARDO ARENAS PRADA**
Director General

La República de Colombia
y en su nombre el
INSTITUTO FRANCISCO GALTON

Licencia de funcionamiento No 01257 del 12 de Diciembre de 2016 y Registro de programa dado por la Secretaría de Educación Municipal de Tunja

Teniendo en cuenta que:

Samuel Lizarazo Maldonado
C.C. No 91.158.354 de Floridablanca

Cumplió y aprobó satisfactoriamente los requisitos contemplados en el Decreto 1073 de 2015, el manual de convivencia y demás normas legales vigentes, le otorga el

Certificado de Aptitud Ocupacional en
Técnico Laboral por Competencias en
Criminalística e Investigador Judicial

Acta de grado No. 650 de fecha 21 de Noviembre de 2023, registro de Certificado de Aptitud Ocupacional No. 054 libro 01 folio 54

Dado en Tunja a los 21 días del mes de Noviembre de 2023.

 **Hernán Ortiz Caicedo**
Coordinador Académico

 **Paola Andrea Arias López**
Coordinadora General

 **Luis Eduardo Arenas Prada**
Director General

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TUNJA BOYACÁ
INSTITUTO FRANCISCO GALTON
Licencia de funcionamiento No 01257 del 12 de Diciembre de 2016
ACTA DE GRADUACIÓN No 651

PROGRAMA: TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL

En ceremonia realizada el día 21 de Noviembre de 2023, en la ciudad de Tunja en las instalaciones del Instituto FRANCISCO GALTON y presidida por LUIS EDUARDO ARENAS PRADA, Director del Instituto, previa delegación de la Junta Directiva, una vez terminado el juramento de rigor por parte del graduando donde se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las leyes de la República de Colombia y la Ética, manteniendo íntegra la institución FRANCISCO GALTON en su vida profesional. Se confirió el certificado de aptitud ocupacional de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL
A:
DAGLER ROBERTO MONTAÑEZ PABON

(Identificado) con Cédula de Ciudadanía No 1.116.866.130 de Tame, quien cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en Tunja Boyacá a los 21 días del mes de Noviembre de 2023.

Actuado en el Acta de Grado No. 651 del 21 de Noviembre de 2023.
Registro de Certificado de Aptitud Ocupacional No. 054 libro 01 folio 54.

Firmado:  **HERNÁN ORTIZ CAICEDO**
Coordinador Académico

 **PAOLA ANDREA ARIAS LÓPEZ**
Tenedora General

 **LUIS EDUARDO ARENAS PRADA**
Director General

La República de Colombia
y en su nombre el
INSTITUTO FRANCISCO GALTON

Licencia de funcionamiento No 01257 del 12 de Diciembre de 2016 y Registro de programa dado por la Secretaría de Educación Municipal de Tunja

Teniendo en cuenta que:

Dagler Roberto Montañez Pabon
C.C. No 1.116.866.130 de Tame

Cumplió y aprobó satisfactoriamente los requisitos contemplados en el Decreto 1073 de 2015, el manual de convivencia y demás normas legales vigentes, le otorga el

Certificado de Aptitud Ocupacional en
Técnico Laboral por Competencias en
Criminalística e Investigador Judicial

Acta de grado No. 651 de fecha 21 de Noviembre de 2023, registro de Certificado de Aptitud Ocupacional No. 054 libro 01 folio 54

Dado en Tunja a los 21 días del mes de Noviembre de 2023.

 **Hernán Ortiz Caicedo**
Coordinador Académico

 **Paola Andrea Arias López**
Coordinadora General

 **Luis Eduardo Arenas Prada**
Director General

E
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TUNJA BOYACÁ
INSTITUTO FRANCISCO GALTON
Licencia de Funcionamiento No 01257 del 12 de Diciembre de 2018
ACTA DE GRADUACIÓN No 652

PROGRAMA: TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL

En ceremonia realizada el día 21 de Noviembre del 2023, en la ciudad de Tunja en las instalaciones del Instituto FRANCISCO GALTON y presidida por LUIS EDUARDO ARRIAS PRADA, Director del Instituto, previa delegación de la Junta Directiva, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de graduación, donde se constata el cumplimiento de los requisitos de graduación de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las Leyes de la República de Colombia y la Eficacia, manifestando la estructura legal del Instituto FRANCISCO GALTON en su vida profesional. Se confiere el certificado de aptitud ocupacional de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL
A:
JUAN CARLOS MORENO HERNÁNDEZ

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N° 7.183.076 de Tunja, quien cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en Tunja Boyacá a los 21 días del mes de Noviembre de 2023.

Atestada en: Acta de grado No. 652 del 21 de Noviembre del 2023
registro de certificación de Aptitud Ocupacional Acta No. 024, Libro No. 01 Folio 54.

Firmas:  
HERNÁN ORTIZ CÁRDENO
Coordinador Académico
PAOLA ANDREA ARRIÁS LÓPEZ
Coordinadora General

LUIS EDUARDO ARRIAS PRADA
Director General


La República de Colombia
y en su nombre el
INSTITUTO FRANCISCO GALTON
Licencia de funcionamiento No 01257 del 12 de Diciembre y
Registro de programa dado por la Secretaría de Educación Municipal de Tunja

Teniendo en cuenta que:
Juan Carlos Moreno Hernández
C.C. N° 7.183.076 de Tunja

Cumplió y aprobó satisfactoriamente los requisitos contemplados en el decreto 1075 de 2015, el manual de convivencia y demás normas legales vigentes, le otorga el

Certificado de Aptitud Ocupacional en
Técnico Laboral por Competencias en
Criminalística e Investigador Judicial

Acta de grado No. 652 de fecha 21 de Noviembre de 2023, registro de Certificado de Aptitud Ocupacional No. 024 Libro 01 Folio 54

Atestada en: Tunja a los 21 días del mes de Noviembre de 2023

 
Hernán Ortiz Cárdeno
Coordinador Académico
Paola Andrea Arriás López
Coordinadora General

LUIS EDUARDO ARRIAS PRADA
Director General

E
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TUNJA BOYACÁ
INSTITUTO FRANCISCO GALTON
Licencia de Funcionamiento No 01257 del 12 de Diciembre de 2018
ACTA DE GRADUACIÓN No 654

PROGRAMA: TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL

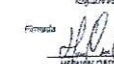
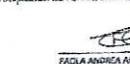
En ceremonia realizada el día 21 de Noviembre del 2023, en la ciudad de Tunja en las instalaciones del Instituto FRANCISCO GALTON y presidida por LUIS EDUARDO ARRIAS PRADA, Director del Instituto, previa delegación de la Junta Directiva, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de graduación, donde se constata el cumplimiento de los requisitos de graduación de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las Leyes de la República de Colombia y la Eficacia, manifestando la estructura legal del Instituto FRANCISCO GALTON en su vida profesional. Se confiere el certificado de aptitud ocupacional de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL
A:
FRANCISCO ALEXSANDRO PALENCIA MOJICA

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N° 7.165.426 de Tunja, quien cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en Tunja Boyacá a los 21 días del mes de Noviembre de 2023.

Atestada en: Acta de grado No. 654 del 21 de Noviembre del 2023
registro de certificación de Aptitud Ocupacional Acta No. 024, Libro No. 01 Folio 54.

Firmas:  
HERNÁN ORTIZ CÁRDENO
Coordinador Académico
PAOLA ANDREA ARRIÁS LÓPEZ
Coordinadora General

LUIS EDUARDO ARRIAS PRADA
Director General


La República de Colombia
y en su nombre el
INSTITUTO FRANCISCO GALTON
Licencia de funcionamiento No 01257 del 12 de Diciembre y
Registro de programa dado por la Secretaría de Educación Municipal de Tunja

Teniendo en cuenta que:
Francisco Alexsandro Palencia Mojica
C.C. N° 7.165.426 de Tunja

Cumplió y aprobó satisfactoriamente los requisitos contemplados en el decreto 1075 de 2015, el manual de convivencia y demás normas legales vigentes, le otorga el

Certificado de Aptitud Ocupacional en
Técnico Laboral por Competencias en
Criminalística e Investigador Judicial

Acta de grado No. 654 de fecha 21 de Noviembre de 2023, registro de Certificado de Aptitud Ocupacional No. 024 Libro 01 Folio 54

Atestada en: Tunja a los 21 días del mes de Noviembre de 2023

 
Hernán Ortiz Cárdeno
Coordinador Académico
Paola Andrea Arriás López
Coordinadora General

LUIS EDUARDO ARRIAS PRADA
Director General

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TUNJA BOYACÁ
INSTITUTO FRANCISCO GALTON
Licencia de funcionamiento No 01257 del 12 de Diciembre de 2016
ACTA DE GRADUACIÓN No 655

PROGRAMA: TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL

Se certifica realizada el día 21 de Noviembre del 2025, en la ciudad de Tunja en las instalaciones del Instituto FRANCISCO GALTON y preside por LUIS EDUARDO ARENAS PRADA, Director del Instituto, previa delegación de la Junta Directiva, una vez terminado el juramento de rigor por parte del graduando donde se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las Leyes de la República de Colombia y la Estatística teniendo presente la Ley del Instituto FRANCISCO GALTON en su vida profesional. Se certifica el certificado de aptitud ocupacional.

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL
A:
MIRIAM PARADA ZAMUDIO

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N° 33.675.150 de Garagoa, quien cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en Tunja Boyacá a los 21 días del mes de Noviembre de 2025.

Autorizada Acta de grado No. 022 del 21 de Noviembre del 2025.
Registro de certificaciones de aptitud ocupacional Acta No. 054 libro 01 folio 54.

Firmas:
HELIAN ORTIZ GARCÍA Coordinador Académico
LUIS EDUARDO ARENAS PRADA Director General
PAOLA ANDREA AGUIRRE TORRES Coordinadora General

La República de Colombia
y en su nombre el
INSTITUTO FRANCISCO GALTON
Licencia de funcionamiento No 01257 del 12 de Diciembre de 2016 y
Registro de programa dado por la Secretaría de Educación Municipal de Tunja

Teniendo en cuenta que:
Miriam Parada Zamudio
C.C. N° 33.675.150 de Garagoa

Cumplió y aprobó satisfactoriamente los requisitos contemplados en el Decreto 1075 de 2015, el manual de convivencia y demás normas legales vigentes, le otorga el

Certificado de Aptitud Ocupacional en
Técnico Laboral por Competencias en
Criminalística e Investigador Judicial

Acta de grado No. 655 de fecha 21 de Noviembre de 2025, registro de Certificado de Aptitud Ocupacional No. 054 libro 01 folio 54

Dado en Tunja a los 21 días del mes de Noviembre de 2025

Firmas:
HELIAN ORTIZ GARCÍA Coordinador Académico
LUIS EDUARDO ARENAS PRADA Director General
PAOLA ANDREA AGUIRRE TORRES Coordinadora General

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TUNJA BOYACÁ
INSTITUTO FRANCISCO GALTON
Licencia de funcionamiento No 01257 del 12 de Diciembre de 2016
ACTA DE GRADUACIÓN No 657

PROGRAMA: TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL

En ceremonia realizada el día 21 de Noviembre del 2025, en la ciudad de Tunja en las instalaciones del Instituto FRANCISCO GALTON y preside por LUIS EDUARDO ARENAS PRADA, Director del Instituto, previa delegación de la Junta Directiva, una vez terminado el juramento de rigor por parte del graduando donde se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las Leyes de la República de Colombia y la Estatística teniendo presente la Ley del Instituto FRANCISCO GALTON en su vida profesional. Se certifica el certificado de aptitud ocupacional.

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL
A:
LIBARDO MAURICIO RINCÓN SANTANA

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N° 4.136.975 de Iza, quien cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en Tunja Boyacá a los 21 días del mes de Noviembre de 2025.

Autorizada Acta de grado No. 052 del 21 de Noviembre del 2025.
Registro de certificaciones de aptitud ocupacional Acta No. 054 libro 01 folio 54.

Firmas:
HELIAN ORTIZ GARCÍA Coordinador Académico
LUIS EDUARDO ARENAS PRADA Director General
PAOLA ANDREA AGUIRRE TORRES Coordinadora General

La República de Colombia
y en su nombre el
INSTITUTO FRANCISCO GALTON
Licencia de funcionamiento No 01257 del 12 de Diciembre de 2016 y
Registro de programa dado por la Secretaría de Educación Municipal de Tunja

Teniendo en cuenta que:
Libardo Mauricio Rincón Santana
C.C. N° 4.136.975 de Iza

Cumplió y aprobó satisfactoriamente los requisitos contemplados en el Decreto 1075 de 2015, el manual de convivencia y demás normas legales vigentes, le otorga el

Certificado de Aptitud Ocupacional en
Técnico Laboral por Competencias en
Criminalística e Investigador Judicial

Acta de grado No. 657 de fecha 21 de Noviembre de 2025, registro de Certificado de Aptitud Ocupacional No. 054 libro 01 folio 54

Dado en Tunja a los 21 días del mes de Noviembre de 2025

Firmas:
HELIAN ORTIZ GARCÍA Coordinador Académico
LUIS EDUARDO ARENAS PRADA Director General
PAOLA ANDREA AGUIRRE TORRES Coordinadora General

EG
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TUNJA BOYACÁ
INSTITUTO FRANCISCO GALTON
 Avenida de Pácora No 01257 del 12 de Diciembre de 2016
ACTA DE GRADUACIÓN No 629

PROGRAMA: TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL

En ceremonia realizada el día 21 de Noviembre del 2023, en la ciudad de Tunja en las instalaciones del Instituto FRANCISCO GALTON y presidida por LUIS EDUARDO ARENAS PRADA, Director del Instituto, previa delegación de la Junta Directiva, una vez tomado el juramento de rigor por parte del graduando, éste se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las Leyes de la República de Colombia y la ética, manteniendo íntegra la fealdad al Instituto FRANCISCO GALTON en su vida profesional. Se confirió el certificado de aptitud ocupacional de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL
A:
FABIO SANDOVAL PINZÓN

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 7.163.996 de Tunja, quien cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos en los reglamentos y normas vigentes.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en Tunja Boyacá a los 21 días del mes de Noviembre de 2023.

Actuado en: A Acta de Grado No. 629 del 21 de Noviembre del 2023
 Registro de certificación de aptitud ocupacional Acta No. 004, Libro 01, Folio 004.

Firmado:  **HERNÁN ORTIZ CACERDO**
 Coordinador Académico

 **PAOLA ANDREA ARENAS SALAZAR**
 Coordinadora General

 **LUIS EDUARDO ARENAS PRADA**
 Director General


 La República de Colombia
 y en su nombre el
INSTITUTO FRANCISCO GALTON
 Licencia de funcionamiento No 01257 del 12 de Dic/16 y
 Registro de programa dado por la Secretaría de Educación Municipal de Tunja

Teniendo en cuenta que:
Fabio Sandoval Pinzón
 C.C. No 7.163.996 de Tunja

Cumple y aprueba satisfactoriamente los requisitos contemplados en el Decreto 1073 de 2015, el manual de convivencia y demás normas legales vigentes, le otorga el

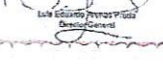
Certificado de Aptitud Ocupacional en
Técnico Laboral por Competencias en
Criminalística e Investigador Judicial

Acta de grado No. 629 de fecha 21 de Noviembre de 2023, registro de Certificado de Aptitud Ocupacional No. 004 Libro 01 Folio 04

Dado en Tunja a los 21 días del mes de Noviembre de 2023.

 **HERNÁN ORTIZ CACERDO**
 Coordinador Académico

 **PAOLA ANDREA ARENAS SALAZAR**
 Coordinadora General

 **LUIS EDUARDO ARENAS PRADA**
 Director General

EG
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TUNJA BOYACÁ
INSTITUTO FRANCISCO GALTON
 Avenida de Pácora No 01257 del 12 de Diciembre de 2016
ACTA DE GRADUACIÓN No 629

PROGRAMA: TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL

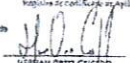
En ceremonia realizada el día 21 de Noviembre del 2023, en la ciudad de Tunja en las instalaciones del Instituto FRANCISCO GALTON y presidida por LUIS EDUARDO ARENAS PRADA, Director del Instituto, previa delegación de la Junta Directiva, una vez tomado el juramento de rigor por parte del graduando, éste se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las Leyes de la República de Colombia y la ética, manteniendo íntegra la fealdad al Instituto FRANCISCO GALTON en su vida profesional. Se confirió el certificado de aptitud ocupacional de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL
A:
SANDRA BEATRIZ SERNA SÁNCHEZ

Identificada(a) con Cédula de Ciudadanía No 40.036.798 de Tunja, quien cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos en los reglamentos y normas vigentes.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en Tunja Boyacá a los 21 días del mes de Noviembre de 2023.

Actuado en: A Acta de Grado No. 629 del 21 de Noviembre del 2023
 Registro de certificación de aptitud ocupacional Acta No. 004, Libro 01, Folio 004.

Firmado:  **HERNÁN ORTIZ CACERDO**
 Coordinador Académico

 **PAOLA ANDREA ARENAS SALAZAR**
 Coordinadora General

 **LUIS EDUARDO ARENAS PRADA**
 Director General


 La República de Colombia
 y en su nombre el
INSTITUTO FRANCISCO GALTON
 Licencia de funcionamiento No 01257 del 12 de Dic/16 y
 Registro de programa dado por la Secretaría de Educación Municipal de Tunja

Teniendo en cuenta que:
Sandra Beatriz Serna Sánchez
 C.C. No 40.036.798 de Tunja

Cumple y aprueba satisfactoriamente los requisitos contemplados en el Decreto 1073 de 2015, el manual de convivencia y demás normas legales vigentes, le otorga el

Certificado de Aptitud Ocupacional en
Técnico Laboral por Competencias en
Criminalística e Investigador Judicial

Acta de grado No. 629 de fecha 21 de Noviembre de 2023, registro de Certificado de Aptitud Ocupacional No. 004 Libro 01 Folio 04

Dado en Tunja a los 21 días del mes de Noviembre de 2023.

 **HERNÁN ORTIZ CACERDO**
 Coordinador Académico

 **PAOLA ANDREA ARENAS SALAZAR**
 Coordinadora General

 **LUIS EDUARDO ARENAS PRADA**
 Director General

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TUNJA BOYACÁ
INSTITUTO FRANCISCO GALTON
Licencia de funcionamiento No 01257 del 12 de Diciembre de 2016
ACTA DE GRADUACIÓN No 649

PROGRAMA: TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL

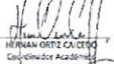
En ceremonia realizada el día 21 de Noviembre del 2025, en la ciudad de Tunja en las instalaciones del Instituto FRANCISCO GALTON y presidida por LUIS EDUARDO ARENAS PRADA, Director del Instituto, previa delegación de la Junta Directiva, una vez tomado el juramento de rigor por parte del graduando donde se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las Leyes de la República de Colombia y la Ética, manteniendo siempre lealtad al Instituto FRANCISCO GALTON en su vida profesional. Se otorgó el certificado de aptitud ocupacional de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL
A:
GIOVANNI ALEJANDRO SUÁREZ CELY

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 7.188.100 de Tunja, quien cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

En la de la anterior se firma la presente acta de grado en Tunja Boyacá a los 21 días del mes de Noviembre de 2025.

Actuado en la Acta de grado No. 649 del 21 de Noviembre del 2025.
Reglamento de Certificación de Aptitud Ocupacional No. 034 Libro 01 folio 54.

Firma:  
HERNÁN ORTIZ CAICEDO
Coordinador Académico
PAOLA ANDREA ARENAS PRADA
Coordinadora General

LUIS EDUARDO ARENAS PRADA
Director General

La República de Colombia
y en su nombre el
INSTITUTO FRANCISCO GALTON
Licencia de funcionamiento No 01257 del 12 de Diciembre de 2016 y
Registro de programa dado por la Secretaría de Educación Municipal de Tunja

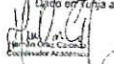
Teniendo en cuenta que:
Giovanni Alejandro Suárez Cely
C.C. No. 7.188.100 de Tunja

Cumplió y aprobó satisfactoriamente los requisitos contemplados en el decreto 1075 de 2015, el manual de convivencia y demás normas legales vigentes, le otorga el

Certificado de Aptitud Ocupacional en
Técnico Laboral por Competencias en
Criminalística e Investigador Judicial

Acta de grado No. 660 de fecha 21 de Noviembre de 2025, registro de Certificado de Aptitud Ocupacional No. 034 Libro 01 folio 54

Dado en Tunja a los 21 días del mes de Noviembre de 2025.

 
HERNÁN ORTIZ CAICEDO
Coordinador Académico
PAOLA ANDREA ARENAS PRADA
Coordinadora General

LUIS EDUARDO ARENAS PRADA
Director General

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TUNJA BOYACÁ
INSTITUTO FRANCISCO GALTON
Licencia de funcionamiento No 01257 del 12 de Diciembre de 2016
ACTA DE GRADUACIÓN No 661

PROGRAMA: TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL

En ceremonia realizada el día 21 de Noviembre del 2025, en la ciudad de Tunja en las instalaciones del Instituto FRANCISCO GALTON y presidida por LUIS EDUARDO ARENAS PRADA, Director del Instituto, previa delegación de la Junta Directiva, una vez tomado el juramento de rigor por parte del graduando donde se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las Leyes de la República de Colombia y la Ética, manteniendo siempre lealtad al Instituto FRANCISCO GALTON en su vida profesional. Se otorgó el certificado de aptitud ocupacional de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL
A:
JOSÉ BERNARDO VILLAMIL VALCÁRCEL

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 7.169.649 de Tunja, quien cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

En la de la anterior se firma la presente acta de grado en Tunja Boyacá a los 21 días del mes de Noviembre de 2025.

Actuado en la Acta de grado No. 661 del 21 de Noviembre del 2025.
Reglamento de Certificación de Aptitud Ocupacional No. 034 Libro 01 folio 54.

Firma:  
HERNÁN ORTIZ CAICEDO
Coordinador Académico
PAOLA ANDREA ARENAS PRADA
Coordinadora General

LUIS EDUARDO ARENAS PRADA
Director General

La República de Colombia
y en su nombre el
INSTITUTO FRANCISCO GALTON
Licencia de funcionamiento No 01257 del 12 de Diciembre de 2016 y
Registro de programa dado por la Secretaría de Educación Municipal de Tunja

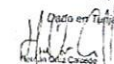
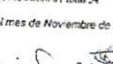
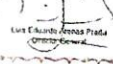
Teniendo en cuenta que:
José Bernardo Villamil Valcárcel
C.C. No. 7.169.649 de Tunja

Cumplió y aprobó satisfactoriamente los requisitos contemplados en el decreto 1075 de 2015, el manual de convivencia y demás normas legales vigentes, le otorga el

Certificado de Aptitud Ocupacional en
Técnico Laboral por Competencias en
Criminalística e Investigador Judicial

Acta de grado No. 661 de fecha 21 de Noviembre de 2025, registro de Certificado de Aptitud Ocupacional No. 034 Libro 01 folio 54

Dado en Tunja a los 21 días del mes de Noviembre de 2025.

 
HERNÁN ORTIZ CAICEDO
Coordinador Académico
PAOLA ANDREA ARENAS PRADA
Coordinadora General

LUIS EDUARDO ARENAS PRADA
Director General



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TUNJA BOYACÁ
INSTITUTO FRANCISCO GALTON
Licencia de Funcionamiento No 01237 del 12 de Diciembre de 2016
ACTA DE GRADUACIÓN No 662

PROGRAMA: TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL

En ceremonia realizada el día 21 de Noviembre del 2025, en la ciudad de Tunja en las instalaciones del Instituto FRANCISCO GALTON y presidida por LUIS EDUARDO ARRIAS PRADA, Director del Instituto, previa delegación de la Junta Directiva, una vez tenido el juramento de rigor por parte del graduando, donde se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las Leyes de la República de Colombia y la Ética, manteniendo íntegra la fe al Instituto FRANCISCO GALTON en su vida profesional. Se otorgó el certificado de aptitud ocupacional de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL
A:
JAIRO OMAR WALTEROS LEÓN

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 6.770.381 de Tunja, quien cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en Tunja Boyacá a los 21 días del mes de Noviembre de 2025.

Actuado en la Acta de grado No. 662 del 21 de Noviembre del 2025.
Registros de Certificado de Aptitud Ocupacional Acta No. 054, Libro 01, folio 054.

Firmado:  
Heibara Ortiz Cárdeno
Coordinador Académico
Paola Andrea Arrias Prada
Coordinadora General


LUIS EDUARDO ARRIAS PRADA
Director General



La República de Colombia
y en su nombre el
INSTITUTO FRANCISCO GALTON
Licencia de funcionamiento No 01237 del 12 de Diciembre y Registro de programa dado por la Secretaría de Educación Municipal de Tunja

Teniendo en cuenta que:

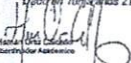
Jairo Omar Walteros León
C.C. No 6.770.381 de Tunja

Cumplió y aprobó satisfactoriamente los requisitos contemplados en el decreto 1073 de 2015, el manual de convivencia y demás normas legales vigentes, le otorga el

Certificado de Aptitud Ocupacional en
Técnico Laboral por Competencias en
Criminalística e Investigador Judicial

Acta de grado No. 662 de fecha 21 de Noviembre de 2025, registro de Certificado de Aptitud Ocupacional No. 054 Libro 01 folio 54

Ocurrió en Tunja a los 21 días del mes de Noviembre de 2025

 
Heibara Ortiz Cárdeno
Coordinador Académico
Paola Andrea Arrias Prada
Coordinadora General


LUIS EDUARDO ARRIAS PRADA
Director General



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TUNJA BOYACÁ
INSTITUTO FRANCISCO GALTON
Licencia de Funcionamiento No 01237 del 12 de Diciembre de 2016
ACTA DE GRADUACIÓN No 662

PROGRAMA: TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL

En ceremonia realizada el día 21 de Noviembre del 2025, en la ciudad de Tunja en las instalaciones del Instituto FRANCISCO GALTON y presidida por LUIS EDUARDO ARRIAS PRADA, Director del Instituto, previa delegación de la Junta Directiva, una vez tenido el juramento de rigor por parte del graduando, donde se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las Leyes de la República de Colombia y la Ética, manteniendo íntegra la fe al Instituto FRANCISCO GALTON en su vida profesional. Se otorgó el certificado de aptitud ocupacional de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL
A:
JOHAN LEONARDO FUNEME YANQUEN

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1.002.366.118 de Soracá, quien cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en Tunja Boyacá a los 21 días del mes de Noviembre de 2025.

Actuado en la Acta de grado No. 662 del 21 de Noviembre del 2025.
Registros de Certificado de Aptitud Ocupacional Acta No. 054, Libro 01, folio 054.

Firmado:  
Heibara Ortiz Cárdeno
Coordinador Académico
Paola Andrea Arrias Prada
Coordinadora General


LUIS EDUARDO ARRIAS PRADA
Director General



La República de Colombia
y en su nombre el
INSTITUTO FRANCISCO GALTON
Licencia de funcionamiento No 01237 del 12 de Diciembre y Registro de programa dado por la Secretaría de Educación Municipal de Tunja

Teniendo en cuenta que:

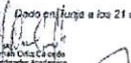
Johan Leonardo Funeme Yanquen
C.C. No 1.002.366.118 de Soracá

Cumplió y aprobó satisfactoriamente los requisitos contemplados en el decreto 1073 de 2015, el manual de convivencia y demás normas legales vigentes, le otorga el

Certificado de Aptitud Ocupacional en
Técnico Laboral por Competencias en
Criminalística e Investigador Judicial

Acta de grado No. 662 de fecha 21 de Noviembre de 2025, registro de Certificado de Aptitud Ocupacional No. 054 Libro 01 folio 54

Ocurrió en Tunja a los 21 días del mes de Noviembre de 2025

 
Heibara Ortiz Cárdeno
Coordinador Académico
Paola Andrea Arrias Prada
Coordinadora General


LUIS EDUARDO ARRIAS PRADA
Director General



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TUNJA BOYACÁ

INSTITUTO FRANCISCO GALTON

Licencia de Funcionamiento No 01257 del 12 de Diciembre de 2016

ACTA DE GRADUACIÓN No 653

PROGRAMA: TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL

En ceremonia realizada el día 21 de Noviembre del 2023, en la ciudad de Tunja en las instalaciones del Instituto FRANCISCO GALTON y presidida por LUIS EDUARDO ARENAS PRADA, Director del Instituto, previa delegación de la Junta Directiva, una vez tomado el juramento de rigor por parte del graduando donde se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las Leyes de la República de Colombia y la Ética, manteniendo íntegra la fe del Instituto FRANCISCO GALTON en su vida profesional. Se confirió el certificado de aptitud ocupacional de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL

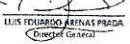
A:

LUIS RAFAEL MORENO ROJAS

Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 7.170.673 de Tunja, quien cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en Tunja Boyacá a los 21 días del mes de Noviembre de 2023.

Anulada en: (1) Acta de Grado No. 653 del 21 de Noviembre del 2023
Vigencia de Funcionamiento de Aptitud Ocupacional Acta No. 054, Libro 01, Folio 54.

Firmado:   

HERNÁN ORTIZ CAICEDO
Coordinador Académico

PAOLA ANDREA ARENAS LÓPEZ
Coordinadora General

LUIS EDUARDO ARENAS PRADA
Director General



La República de Colombia
y en su nombre el

INSTITUTO FRANCISCO GALTON

Licencia de funcionamiento No 01257 del 12 de Diciembre de 2016
Registro de programa dado por la Secretaría de Educación Municipal de Tunja

Teniendo en cuenta que:

Luis Rafael Moreno Rojas
C.C. N° 7.170.673 de Tunja

Cumplió y aprobó satisfactoriamente los requisitos contemplados en el Decreto 1073 de 2015, el manual de convivencia y demás normas legales vigentes, le otorga el

Certificado de Aptitud Ocupacional en
Técnico Laboral por Competencias en
Criminalística e Investigador Judicial

Acta de grado No. 653 de fecha 21 de Noviembre de 2023, registro de Certificado de Aptitud Ocupacional No. 054 libro 01 folio 54

Dado en Tunja a los 21 días del mes de Noviembre de 2023.

Luis Rafael Moreno Rojas
Graduando

Luis Eduardo Arenas Prada
Director General

Paola Andrea Arenas López
Coordinadora General



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TUNJA BOYACÁ

INSTITUTO FRANCISCO GALTON

Licencia de Funcionamiento No 01257 del 12 de Diciembre de 2016

ACTA DE GRADUACIÓN No 655

PROGRAMA: TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL

En ceremonia realizada el día 21 de Noviembre del 2023, en la ciudad de Tunja en las instalaciones del Instituto FRANCISCO GALTON y presidida por LUIS EDUARDO ARENAS PRADA, Director del Instituto, previa delegación de la Junta Directiva, una vez tomado el juramento de rigor por parte del graduando donde se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las Leyes de la República de Colombia y la Ética, manteniendo íntegra la fe del Instituto FRANCISCO GALTON en su vida profesional. Se confirió el certificado de aptitud ocupacional de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGADOR JUDICIAL

A:

CARLOS ARIOSTO RINCÓN HERNÁNDEZ

Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 4.123.274 de Gámeza, quien cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en Tunja Boyacá a los 21 días del mes de Noviembre de 2023.

Anulada en: (1) Acta de Grado No. 655 del 21 de Noviembre del 2023
Vigencia de Funcionamiento de Aptitud Ocupacional Acta No. 054, Libro 01, Folio 54.

Firmado:   

HERNÁN ORTIZ CAICEDO
Coordinador Académico

PAOLA ANDREA ARENAS LÓPEZ
Coordinadora General

LUIS EDUARDO ARENAS PRADA
Director General



La República de Colombia
y en su nombre el

INSTITUTO FRANCISCO GALTON

Licencia de funcionamiento No 01257 del 12 de Diciembre de 2016
Registro de programa dado por la Secretaría de Educación Municipal de Tunja

Teniendo en cuenta que:

Carlos Ariosto Rincón Hernández
C.C. N° 4.123.274 de Gámeza

Cumplió y aprobó satisfactoriamente los requisitos contemplados en el Decreto 1073 de 2015, el manual de convivencia y demás normas legales vigentes, le otorga el

Certificado de Aptitud Ocupacional en
Técnico Laboral por Competencias en
Criminalística e Investigador Judicial

Acta de grado No. 655 de fecha 21 de Noviembre de 2023, registro de Certificado de Aptitud Ocupacional No. 054 libro 01 folio 54

Dado en Tunja a los 21 días del mes de Noviembre de 2023.

Carlos Ariosto Rincón Hernández
Graduando

Luis Eduardo Arenas Prada
Director General

Paola Andrea Arenas López
Coordinadora General

2. Componente Administrativo:

Dirección: Calle 19 # 9 -95 Edificio Municipal Tunja, Boyacá - Conmutador: +57 (608) 7405770 Ext 1100
Correo electrónico: atencionalciudadano@tunja.gov.co : web: <http://www.tunja-boyaca.gov.co>
Nit: 891800846 - 1

2.1. Informes, seguimientos y actas: Se realiza informe de entrega por parte del contratista con anexos fotográficos y listados de asistencia solicitados por parte de la Secretaría de Movilidad y Vida Territorial dentro del plazo contractual estipulado, se realizó el modificadorio de la fecha de terminación contractual al 21 de noviembre de 2025.

2.2. Modificaciones del contrato se tienen lo siguiente:

a. Suspensiones y reinicios: Para el contrato se realizó la suspensión el día 27 de diciembre de 2024, con un lapso de tiempo de UN (01) MES Y OCHO (08) DIAS, y los motivos fueron: La institución educativa FRANCISCO GALTON se encuentra en receso por las vacaciones de fin año y Asimismo, se busca permitir que los agentes de tránsito de su Secretaría puedan cumplir con los compromisos operativos planificados para el fin de año en la ciudad de Tunja, sin que se vean afectados sus compromisos académicos en el programa de Técnico en Criminalística e Investigador Judicial.

El reinicio: El contrato fue reiniciado el día 03 de febrero de 2025, teniendo en cuenta que mediante acta No. 001 de fecha 27 DE DICIEMBRE DE 2024 fue suspendido el plazo de ejecución del contrato en mención y una vez superados los motivos que dieron origen a la suspensión del contrato, procede a dar reinicio al contrato, para el día tres (03) de febrero de 2025.

b. Modificaciones contractuales: Se dio tramite por parte de la supervisión del contrato, ante la Unidad especial de contratación estatal de la alcaldía de Tunja al modificadorio de la fecha de terminación para el 21 de noviembre de 2025.

c. Requerimientos, planes de mejoramiento N/A

3. Componente financiero y Contable

a. Balance de Pago:

BALANCE DE PAGO		
CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$37.875.000	
Anticipo		
Valor de la presente acta seguimiento y recibo a satisfacción		\$18.937.500
Valor actas pagadas		\$18.937.500
Saldo sin ejecutar y/o a favor del municipio (cuando haya lugar)		0
Sumas iguales	\$37.875.000	\$37.875.000

4. Componente Legal

La firma contratista INSTITUTO FRANCISCO GALTON, adjunta al informe, las planillas de seguridad social de los meses de: abril de 2025, planilla N. 7970421127, mayo de 2025, planilla N. 7973444462, junio de 2025, planilla N. 7979081566, julio de 2025, planilla N. 7981171386,

agosto de 2025, planilla N. 7981202036, septiembre de 2025, planilla N. 7985605496, octubre de 2025, planilla N. 7993709500, y noviembre de 2025 planilla N. 7996336039 se verifica que dichas planillas se encuentran a nombre del INSTITUTO FRANCISCO GALTON, igualmente adjunta, la certificación del contador público RUSBEL HAIR ABRIL CHAPARRO, identificado con C.C. 74.189.005, de Sogamoso, y tarjeta profesional N. 157318-T, expedida en Sogamoso a los dos (2) días del mes de diciembre del año 2025, en calidad de contador del contratista, manifiesta que LUIS EDUARDO ARENAS (INSTITUTO FRANCISCO GALTON), identificado con Nit: 91343489-0 cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales y parafiscales). Dado, según lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50 y a la ley 1562 de 2012.

El contratista no reporto novedades o cambios que impliquen que se encuentra inmerso en inhabilidades o incompatibilidades.

a. Garantías

Durante el plazo del contrato si (X) / no () fueron ampliadas o ajustadas.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VR. ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/11/2024	21/03/2026	3.787.500.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	08/11/2024	21/11/2026	7.575.000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	08/11/2024	21/03/2026	7.575.000.00
PRESTACIONES SOCIALES SALARIOS	08/11/2024	21/11/2028	3.787.500.00

A continuación, se adjunta copia del correo de aprobación de la póliza N. **BY-100046959 anexo No.5** de las garantías del contrato 1744 de 2024, expedida el 04 de noviembre de 2025, por la aseguradora SEGUROS MUNDIAL. Se adjunta pantallazo del correo enviado por la UECE.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN-SIG
PROCESO: UNIDAD ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL
SUBPROCESO: DIVISIÓN DE GESTIÓN DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN.

FECHA: 17/04/2024
VERSIÓN: 01
CÓDIGO: UCE-GSI-F-001

← [Iconos de correo electrónico]

De: JAIME ANDRÉS ABRIL GARCÍA <jagarcia@tunjagov.co>
Enviado: lunes, 10 de noviembre de 2025 10:23
Para: Secretaría de Movilidad y Vida Territorial <movilidad@tunjagov.co>
Cc: Unidad Especial de Contratación Estatal <contratacionestatal@tunjagov.co>, LUZ MILA ACEVEDO GALÁN <luzmila.acevedo@tunjagov.co>, ANA LAIDY KATHERINE MARQUEZ TOVAR <analaidykatherine.marquez@tunjagov.co>, Claudia Alexandra Cabana Saavedra <claudiacabana.nautica@tunjagov.co>
Asunto: RE: Aprobación de garantías contrato 1744 de 2024.

Tunja, 10 de noviembre de 2025

Señores:
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y VIDA TERRITORIAL

C.C. - UNIDAD ESPECIAL DE CONTRATACIÓN

REF: PRIMER REVISIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO No.1744 de 2024 CUYO OBJETO ES: GBS-MTV-185 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN COMO "TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CRIMINALÍSTICA E INVESTIGACIÓN JUDICIAL" AL GRUPO DE AGENTES DE TRANSITO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y VIDA TERRITORIAL.

Q APRO

X [Iconos de correo electrónico]

[Iconos de correo electrónico]

← [Iconos de correo electrónico]

Que la garantía No.BY-100046959 anexo No.5 referente al Ramo CUMPLIMIENTO en relación al contrato No.1792 de 2024, SE AJUSTA a las vigencias del amparo de cumplimiento, razón por lo cual el anexo en mención será APROBADO en la plataforma Secop II, se adjunta soporte de revisión y validación de garantías:

PRUEBAS				CÁLCULO DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN				POLIZA PRESENTADA				TIEMPO DESARROLLADO (HORAS)
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SUM	PLAZO	Nº	ANEXO	FECHA DE FIN DE CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VIGENCIA POLIZA PRESENTADA HASTA	SUMA ASEGURADA PRESENTADA	RESERVA ASEGURADA PRESENTADA	
SALARIOS	10%	PLAZO	3	ANEXO	23/11/2024	54	23/11/2024	\$ 3.387.800,00	23/11/2024	\$ 3.387.800,00	\$ 0,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	PLAZO	4	ANEXO	23/11/2024	54	23/11/2024	\$ 3.387.800,00	23/11/2024	\$ 3.387.800,00	\$ 0,00	0,00
CLASIFICACIÓN Y CORRECTO	20%	PLAZO	4	ANEXO	23/11/2024	54	23/11/2024	\$ 3.387.800,00	23/11/2024	\$ 3.387.800,00	\$ 0,00	0,00
CLASE DE RIESGOS	20%	PLAZO	4	ANEXO	23/11/2024	54	23/11/2024	\$ 3.387.800,00	23/11/2024	\$ 3.387.800,00	\$ 0,00	0,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN: Prestación de servicios de cumplimiento total y parcial de obligaciones derivadas de la ejecución del contrato, pago de multas y cargos del contrato. Equivalente al 10% del valor total del Contrato con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.											
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	DESCRIPCIÓN: Prestación de servicios de calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados. Equivalente al 20% del valor total del Contrato con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.											
CALIDAD DEL SERVICIO	DESCRIPCIÓN: Prestación de servicios de calidad del servicio. Equivalente al 20% del valor total del Contrato con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.											
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	DESCRIPCIÓN: Prestación de servicios de cumplimiento en el pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de emplear en el territorio nacional para la ejecución del contrato. Equivalente al 10% del valor total del Contrato con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.											

← Responder → Reenviar [Iconos de correo electrónico]

Pantallazo correo aprobación de garantías del contrato 1744 de 2024.

b. Multas/Sanciones

Durante el plazo del contrato no fueron impuestas, teniendo en cuenta que se ejecutó el contrato de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas.

c. Reclamaciones del o al contratista

N/A

CONCLUSIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión se encuentra que:

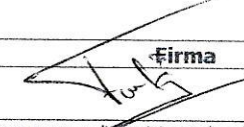
Dirección: Calle 19 # 9 -95 Edificio Municipal Tunja, Boyacá - Conmutador: +57 (608) 7405770 Ext 1100

Correo electrónico: atencionalciudadano@tunjagov.co ; web: <http://www.tunja-boyaca.gov.co>

Nit: 891800846 - 1

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que el contratista remitió los documentos que sirvieron de insumo para realizar presente informe parcial (X) / final () de supervisión el cual ha sido analizado y por tanto hago constar que he recibido a satisfacción las actividades ejecutadas por él, las cuales se realizaron durante el período mencionado y dan cumplimiento al contrato No 1744 de 2024.


FIRMA
JUAN CARLOS GARCÍA VARGAS
SECRETARIO DE MOVILIDAD Y VIDA TERRITORIAL

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	Franky Ariel Fonseca Salamanca	Contratista SMVT	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."